	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-009-202 **Contratista:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** OCTUBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		15
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	24
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	26
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	33
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	35
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	60
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	80
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		83
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	84
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	86
	• Seguimiento Programa de Obra		87
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	96
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	98
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	100
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	115
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		12
5.1	Información general del contrato		120
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		121
5.3	Informes especialistas y profesionales		121
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		332
5.5	Informe matriz de riesgos.		334
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		346
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		346
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		347
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	347
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	350
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	352
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	355
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	370
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		373
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	373
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	373
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	374
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	374
7	**Conclusiones y recomendaciones**		375
8	**Anexos**		377
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		377
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		379
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		406
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		417

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: L.P. 010-2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 31/01/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 5.388.069.994,73
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 5.388.069.994,73
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 281.045.204,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 30.308.822,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	2490
	Afirmado	M3	11149,2
	subbase	M3	2503,5
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box Coulver 1.0x1.0 m	Und	11

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción (Carril de 3ml)	ML	1147,8	1400
	Afirmado	M3	2785	10863
	Subbase	M3	857	1682
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	box coulver 4ml	UNIDAD	1,5	7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	5.315.510.385,35		5.315.510.385,35
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	53.604.813,38		53.604.813,38
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.928.400,00	3.026.396,00	18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5.385.043.598,73	$ 3.026.396	5.388.069.994,73

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.149.546.101,00		1.149.546.101,00	2.825.643.259,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	1.149.546.101,00		1.149.546.101,00	2.844.598.055,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 2.735.649.789,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.825.643.259,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	103,3%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**28**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PAVIMENTO RIGIDO



BOX COULVERT



CONFORMACION DE SUBBASE GRANULAR



COMPACTACION DE MATERIAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA donde se suscribió el convenio No. 1180 de 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto.

Producto del convenio interadministrativos con el INVIAS el Municipio de San Pelayo suscribió el siguiente contrato de obra: Convenio No. 1180 el municipio de SAN PELAYO suscribió con el CONSORCIO VIAL LA MADERA el contrato de obra No. LP-010-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORESRURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el treinta (31) de octubre de 2022 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las

obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021

Convenio No. 1180 de 2021

VÍA LA MADERA
MUNICIPIO DE SAN PELAYO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial del corregimiento LA MADERA, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Córdoba, corredor perteneciente a las Vías Regionales del INVIAS. Este es un corredor vial terciario que comunica la zona rural comprendida entre el corregimiento de la madera y la variante que comunica al municipio de San Pelayo con el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al municipio de Montería.

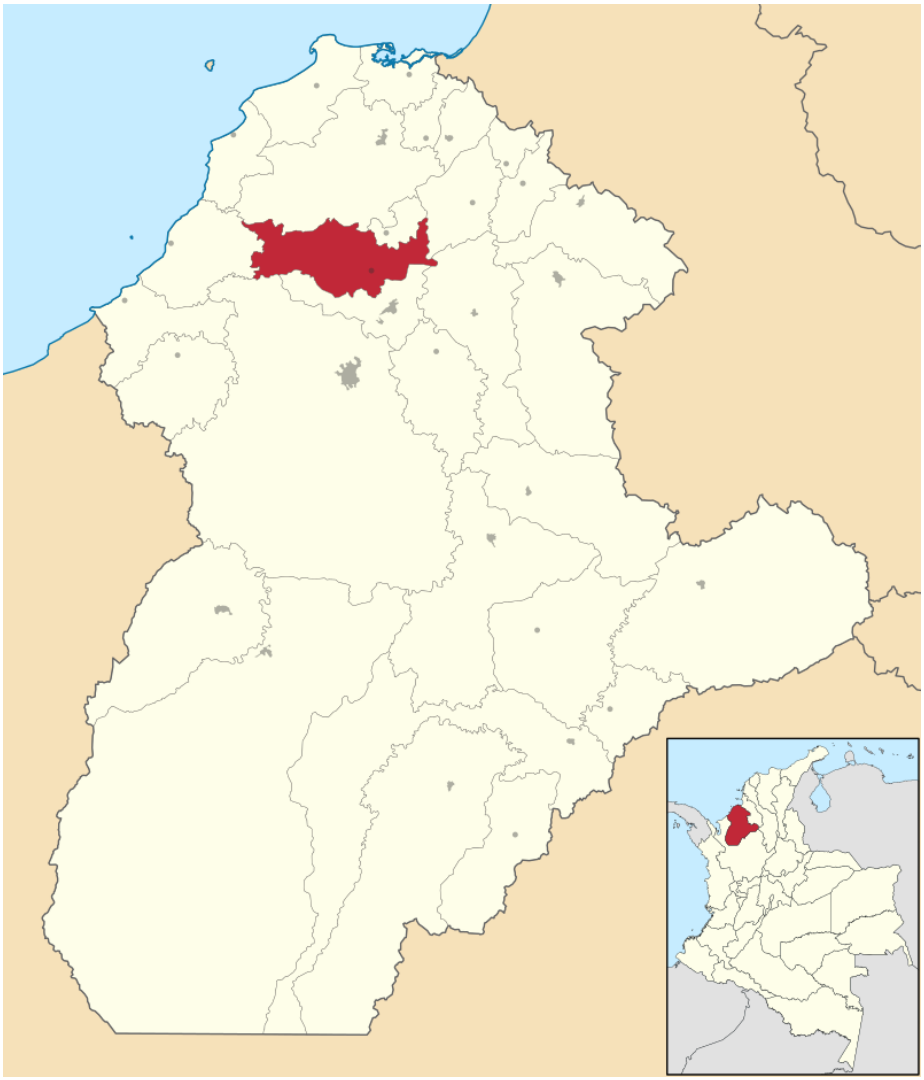


Figura 1 Ubicación del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Pelayo el cual, por la cercana influencia del Río Sinú, el cual se divide en muchos caños y arroyos, que rodean el área del municipio que cuenta con una superficie de 451.1 Km^2. Como es común en los municipios del Departamento de Córdoba, las principales actividades económicas de este municipio son la ganadería y la agricultura, cabe anotar que dentro de los beneficios adicionales del Río Sinú es que se producen grandes cantidades de arenas en sus playas principalmente en épocas de verano que aprovechan los lugareños del lugar para la explotación de estas y comercializarlas en deferentes municipios de Córdoba para la construcción de obras civiles.

Como beneficios de este proyecto se tiene como potencializado de las actividades económicas de los locales pudiendo mejorar la calidad de los productos de la agricultura. Mejorar las vías rurales del municipio garantiza a los habitantes de la zona una calidad de vida optima teniendo mejor acceso a los servicios de salud y adicional a esto tener un corredor vial óptimo para poder sacar sus productos agrícolas y comercializarlos con los centros de consumo.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 3 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía de Invias, Alcaldía de San Pelayo y personal de la interventoría y contratista, se encontró una vía transitable en estado de afirmado desde el inicio de la vía hasta el centro poblado del corregimiento de la madera que cuenta con una estructura de placa huella ya construida de longitud de 143 metros, luego de terminado el tramo de placa huella continua la vía en estado de afirmado hasta el final del recorrido que cuenta con una longitud de 2510 metros lineales, cabe anotar que esta vía presenta un gran problema de inundación entre los PR0+000 – PR1+753, por lo cual el especialista hidráulico del contratista una vez conocida la cota de la inundación (10.45 msnm) recomienda la construcción de 11 obras tipo box coulver de dimensiones de 1 x 1 metros que funcionaran como vasos comunicantes en los puntos bajo de perfil, estas obras se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de Obra	Dimensiones	Ubicación
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+040
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+190
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+510
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+710
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+860
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+990

Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+170
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+350
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+590
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+710
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR2+535

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 2490 metros lineales de pavimento rígido de módulo de rotura de 40 Mpa con placas de 3x3 metros, ancho de calzada de 6 metros y que se dividirá en dos tramos comprendido entre los PR0+000 – PR1+750 y del PR1+893 – PR2+633 y la construcción de 11 obras de drenaje tipo box coulver de dimensiones de 1 x 1 x 8 metros ubicados en los siguientes puntos: PR0+040, PR0+190, PR0+510, PR0+710, PR0+860, PR0+990, PR1+170, PR1+350, PR1+590, PR1+710, PR2+535. Para el diseño de la estructura de pavimento, el especialista propone mejoramiento en material de afirmado de espesor 35 cm (ART311-13, INVIAS). Sobre esta capa de mejoramiento disponer 15 cm de subbase granular (SBG-C, 320-13 del INVIAS), seguida de una losa de concreto de módulo de rotura de 4.0 MPA con un espesor de 20 cm, a lo largo de todo el segmento, como se muestra a continuación en la siguiente figura.

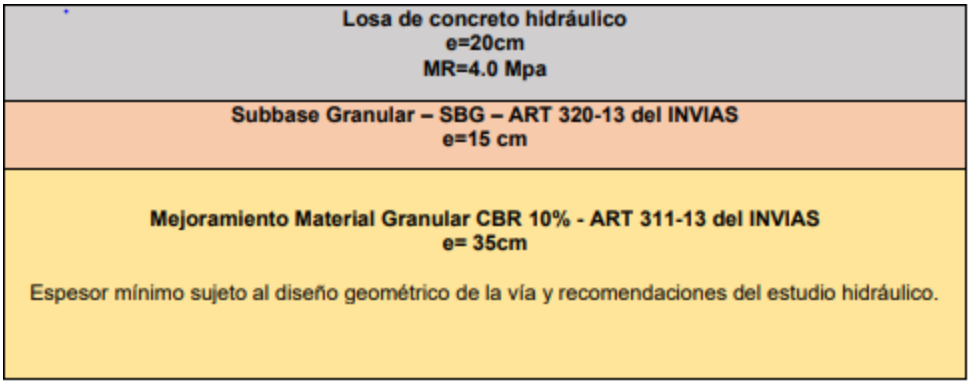


Figura 2 Esquema General Estructura de Pavimento para la Vía a Intervenir

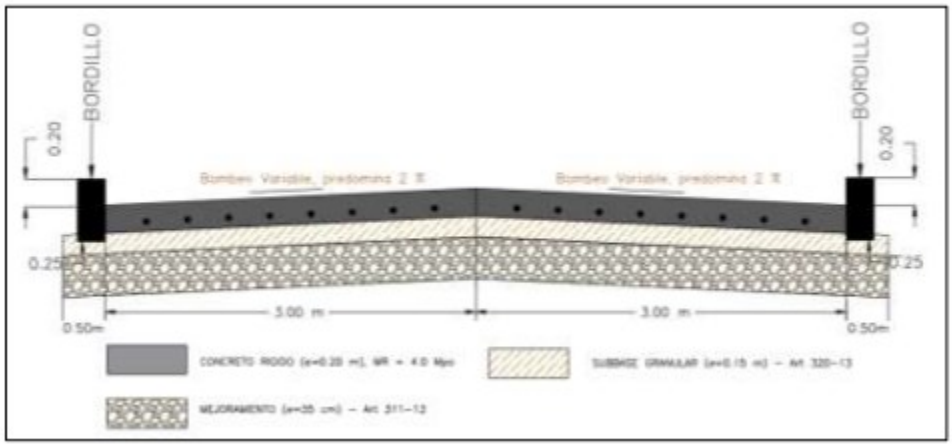


Figura 3. Sección típica del diseño de estructura de pavimento

De acuerdo al informe hidrológico e hidráulico, el tramo 1 se encuentra en una zona inundable por lo tanto se realizará un terraplén cuya altura varía teniendo en cuenta la topografía y diseño altimétrico, esto para soportar la estructura de pavimento y garantizar su estabilidad.
La escorrentía propia de la vía se manejará por bordillos que se propongan según el espacio disponible desde el área de diseño geométrico, teniendo descoles a terreno cada 200m, en cercanías de las obras transversales proyectadas.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Pública No. LP-010-2021 de la ALCALDIA SAN PELAYO
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-219349&g-recaptcha-response=03AGdBq24ck3An54cohI8gQpequFv0-4To9HelELS-HWOiv8rrIDS31IjjODhjKAi7YvFBZxzfF3xXfjzf4BOIk-4pLc387meGN4tJXInZiCmTSnUc1XdAZUkYjJ0P2UoRHhPtaVZKR8SGBQ2fqpv21JgLMBfj3me3KktsUvILI8d7-oqQT486f6vDaINO5mfRfWypEX8DI-_qEQFdx3f4v2wRthIivZGUoagUoS7CCrmO_vSMF_5kUNmz0MzJ1Jfa9bRDCcDQAId4FI15QGv1IopYrOlg4Fa_KOiVjskX1XjRYiSD9Tst6pcXWSJ4Y3At3-dMAVf5LRfXRDu4HQSyAMncjqesHLPbLt4uV5g2kG2o_ry84aYLzGtlwEpHydlGqMuY9uvs4EHSKTUQLAZISPaGjM3urVR4lkF8s4lqZGHm5JHpSeVh7uy98rvRGPdDxmvSVVIbKlkjoFVNuM8Vfi9nf9e00Rig
Número del Contrato	LP-010-2021
Fecha de Suscripción	28 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL"
Contratista	CONSORCIO VIAL LA MADERA R. L. Andrés Felipe Buelvas Serpa NIT: 901.555.400-3 BUSERCO SAS 50% CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA 50%
Valor Inicial	$ 5.388.069.994,73
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 5.388.069.994,73
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo inicial	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio	31/01/2022
Fecha de Terminación inicial del contrato	31/07/2022
Prorroga 1	Hasta 31 de Diciembre de 2022
Dirección	Carrera 8 No. 35-45. Oficina 813. Centro de Negocios Alamedas del Sinú
Número Telefónico	301-5016738 311-2818009

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades:

- El contratista continúo con la conformación del terraplén con material de afirmado en tercera y cuarta capa desde k0+020 hasta k0+900, se realiza chequeo de capa de terraplén con ayuda de comisión topográfica y verificación de porcentajes de compactación con ayuda de laboratorio de suelo.

- Se concluye la construcción de 2 box coulver ubicados en las abscisas k0+860 – k0+710 se realizó en ellos fundida de aletas, muros con espesor de 25 cm y losa superior en concreto de 3000psi, espesor de placa superior de 30 cm, longitud del box coulver intervenido 4 ml.

- Se conforma capa de 15 cm de espesor de subbase granular en los tramos 1 desde abscisas k0+300 hasta k1+450 se realiza verificación de espesores de este material con comisión topográfica y ensayos de densidades en donde se aprueba para el pavimento en concreto rígido de MR 40 psi

- Se realiza 985 ml de pavimento rígido de MR40 psi ancho 3 m y espesor de 20 cm, en tramo 1 desde abscisas k1+200 hasta k0+420 y abscisas k1+890-k1+990 en ambos carriles

- Se realiza sello de juntas del pavimento intervenido.

- El contratista mantiene en el campamento, punto de atención a la comunidad, punto de desinfección, punto ecológico para garantizar la seguridad de los trabajadores.

- Durante este periodo se presentaron lluvias de mediana y alta intensidad que provocaron la cancelación de actividades en obra ocasionando así retrasos en el cronograma de ejecución.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte de este informe no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Con respecto al avance general del contrato tenemos una ejecución del 53,16% contra un programado de 51,46%, esto evidencia un avance del 1,7%, razón por la cual le solicitamos al contratista continuar con ese ritmo de trabajo y no bajar la guardia, se le sugiere aumentar horas de trabajo y mayor cantidad de los materiales de cantera con el fin de darles mayor rendimiento a las actividades de conformación de terraplén, conformación de la subbase granular y pavimentación en el tramo 1.

- Teniendo en cuenta que el pavimento se inició el día 17 de septiembre de 2022 y a pesar del tiempo transcurrido aún no se culmina la actividad de sellar las juntas de modulación, Como consecuencia de esto, esos cortes se encuentran colmatados de partículas finas de suelo, se reitera al contratista reiniciar esta actividad en el menor tiempo posible.

- Se le recomendó iniciar también la instalación de bordillos de confinamiento a lo largo del tramo intervenido para evitar no se presente socavación del material de subbase debido a las lluvias que se presentan por esos tiempos en la región, pero han hecho caso omiso a esta recomendación y no han iniciado dicha actividad, como consecuencia de esto ya se encuentran tramos donde la corriente del agua lluvia a lavado las partículas finas de este material.

- En el tramo 2 se le recomienda al contratista continuar con las actividades correspondientes a excavación en material común de la explanación por consiguiente el mejoramiento de subrasante con material de afirmado y subbase granular, debido a que el nivel del caño aledaño al tramo a intervenir comprendido entre k2+010 hasta k2+450 ya bajó.

- Se realizó seguimiento al acabado de las placas de pavimento notando que en algunos tramos se encontró pisadas de animales (cerdos, vacas, burro) dañando así su texturizado final, se comunica al contratista que se han encontrado en obra 6 placas de pavimento en

el tramo 1 localizadas en la abscisa k 0+740, k1+060 hasta k1+072 carril izquierdo donde se presentan estas irregularidades ocasionadas posiblemente por vacas y cerdos. Dado lo anterior se le solicita tomar las medidas necesarias para corregir dichas fallas y fortalecer el personal de vigilancia hasta que se compruebe el fraguado de las placas para evitar estos daños

- Se le recomienda al contratista iniciar actividades para protección del talud conformado en la vía intervenida, en consecuencia, a las lluvias presentadas en la región este talud se está erosionado por las corrientes de agua lluvia en algunos puntos del tramo, se debe realizan procedimientos en el menor tiempo posible para mitigar esta situación.

- También se le recuerda sus obligaciones y compromisos contractuales además que el no cumplimiento de ellas genera multas.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por el contratista. Estos informes se anexarán a este informe a través de formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

Adicionalmente, se encuentran en la plataforma de Invias CIFRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 36 del 30/09/2022 al 6/10/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.450 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.388.069.984,73
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 993.721.084		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.359.690.366,40	44,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.904.612.689,76	35,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (455.077.676,64)	-8,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.378.645.162,40	44,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.923.567.485,76	36,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (455.077.676,64)**	**-8,56%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 110.226.615,69	2,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 311.482.997,00	5,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ESTA ACTA FUE RADICADA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2022

PERIODO FACTURADO: 31 DE ENERO AL 21 DE JUNIO DE 2022

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un retraso de 8,56%,de acuerdo a la nueva programacion entregada por la prorroga, se le sugirió al contratista aumentar ritmo de trabajo y cuadrillas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 998.756.707,00	39,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 993.721.084,00	39,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.347.023,00	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.555.673,00	1,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0,09
Acumulado:	$ 0,52

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 44,75% — Avance o Atraso Físico % **-8,56%**

Meta Física Ejecutada % 36,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				2701,53	79,5%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				3,85	35,0%
					Ejec	1			5,8	52,7%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec				8078	72,5%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog	256,32			1840,33	73,5%
					Ejec	105			930	37,1%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec	500			5000	13,3%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog	97			97	3,2%
					Ejec	185,8			364	12,2%
Señalizacion y seguridad vial	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3200	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				26076,12	63,5%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3	1	3
Motoniveladora potencia 215 HP	1	1
Vibrocompactador potencia 153 HP	1	1
Retroexcavadora	1	2
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: FUE LIBERADO UN TRAMO DE LA VIA PARA SEGUIR EXTENDIENDO MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: DURANTE ESTA SEMANA NO SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION DE LOS BOX COULVER (TRAMO 1)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS,. SE REITERA INSTALAR BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDADES DE BOXCOULVER, Y SE SOLICITA VINCULAR AUXILIARES VIALES DE TIEMPO COMPLETO EN JORNADA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL PASO VIAL,YA QUE LA COMUNIDAD ESTA TRANSITANDO POR UN SOLO CARRIL, DEBEN CONTINUAR CON LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL HACIA LA COMUNIDAD. SESOLICITO INFORME MENSUAL DE AREA SST DEL MES DE SEPTIEMBRE, EL CUAL AUN NO HA SIDO ENTREGADO A LA INTERVENTORIA PARA FINES PERTINENTES.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

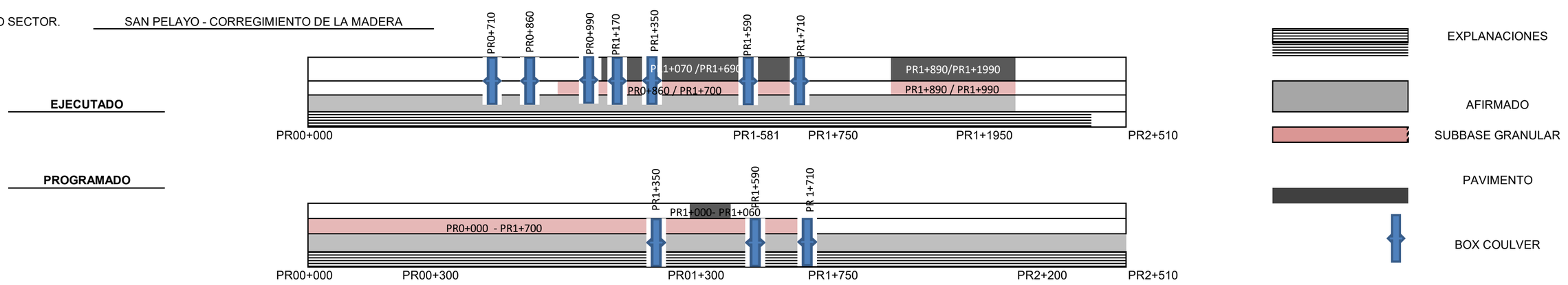
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN OBRA
2. SE INSTALA SEÑALIZACION PREVENTIVA EN LOS CIERRES DE VIA
3. SE REALIZAN CHARLAS DE SST CON EL PERSONAL EN OBRA
4. SE REALIZA FUNDIDA DE LOSA DE FONDO, DENTELLON, SOLERA Y MUROS EN LOS BOX COULVER UBICADOS EN LAS ABSCISAS K0+860- K0+710
5.SE REALIZA ENCOFRADO DE MUROS Y LOSA SUPERIOR DE BOX COULVER EN TRAMO 1 UBICADOS EN ABSCISAS K0+860 Y K0+710
6.SE APLICA SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1 DESDE K1+170 HASTA K0+990
7.SE REALIZA CHEQUEO POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA DE LOS BOX COULVER A INTERVENIR EN EL TRAMO 1 ,SE VERIFICAN NIVELES DE RIELES PARA FUNDIDA DE PAVIMENTO Y SUBBASE GRANULAR
8.SE FUNDE PAVIMENTO RIGIDO DE 40 MPA ESPESOR 20 CM EN TRAMO 1 UBICADOS DESDE K1+370 Y K1+470 CARRIL IZQUIERDO
9. SE REALIZA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO DESDE ABSCISA K0+700 HASTA K0+500 CAPA FINAL
10. SE REALIZAN DENSIDADES DE CAMPO A CAPA DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1 Y 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SE CONTINUARA CON LA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO CON ORIENTACION DE LA COMISION TOPOGRAFICA EN TRAMO 1 Y 2
2. SE REALIZAN DENSIDADES EN CAMPO POR PARTE DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA
3.INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR TRAMO 1
4.FUNDIDA MUROS Y LOSA SUPERIOR DE BOX COULVER TRAMO 1
5.EXCAVACION, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE Y SOLADO DE BOX COULVER FALTANTES DEL TRAMO 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



UNDIDA MUROS, ALETAS ,PLACA SUPERIOR EN BOX COULVE



TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO



PAVIMENTO TRAMO 1



PAVIMENTO TRAMO 2



PRUEBAS DE DENSIDADES DE CAMPO



SUBBASE GRANULAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 13/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 37 del 7/10/2022 al 13/10/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.450 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.388.069.984,73	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.023.276.757		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.478.683.240,80	46,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.685.163.694,76	50,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 206.480.453,96	3,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.497.638.036,80	46,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.704.118.490,76	50,87%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 206.480.453,96**	**3,88%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 118.992.874,40	2,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 780.551.005,00	14,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un retraso de 8,56%,de acuerdo a la nueva programacion entregada por la prorroga, se le sugirió al contratista aumentar ritmo de trabajo y cuadrillas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.029.103.730,00	41,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.023.276.757,00	40,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.347.023,00	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.555.673,00	1,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0,04
Acumulado:	$ 0,38

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 46,99% — Avance o Atraso Físico % **3,88%**
Meta Física Ejecutada % 50,87%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				2701,53	79,5%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				3,85	35,0%
					Ejec				5,8	52,7%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec	2665			10743	96,4%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog	138,07			1978,4	79,0%
					Ejec	450			1380	55,1%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec	4050			9050	24,1%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog	113			210	7,0%
					Ejec	420			784	26,2%
Señalizacion y seguridad vial	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3200	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec	1400			27476,12	66,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3	1	3
Motoniveladora potencia 215 HP	1	1
Vibrocompactador potencia 153 HP	1	1
Retroexcavadora	1	2
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: FUE LIBERADO UN TRAMO DE LA VIA PARA SEGUIR EXTENDIENDO MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS. EN COMITE TECNICO, SE REITERINSTALAR FORTALECER LA SEÑALIZACION EN CUANTO A BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDADES DE BOXCOULVER, Y VINCULAR AUXILIARES VIALES DE TIEMPO COMPLETO EN JORNADA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL PASO VIAL,YA QUE LA COMUNIDAD ESTA TRANSITANDO POR UN SOLO CARRIL, DEBEN CONTINUAR CON LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL HACIA LA COMUNIDAD. ADEMAS SE SOLICITO REALIZAR LOS EXAMENES MEDICOS DE MANERA OPORTUNA, CON ANTELACION AL INGRESO DE PERSONAL NUEVO , DEBEN ENTREGAR EXAMENES MEDICOS PENDIENTES. EL CONTRATISTA RADICO INFORME DE AREA SOCIAL DEL MES DE SEPTIEMBRE Y SE

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

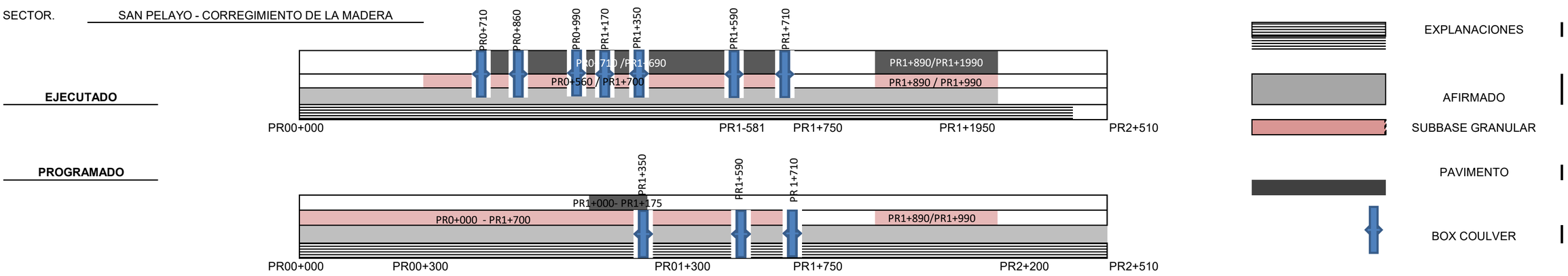
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN OBRA
2. SE INSTALA SEÑALIZACION PREVENTIVA EN LOS CIERRES DE VIA
3. SE REALIZAN CHARLAS DE SST CON EL PERSONAL EN OBRA
4. SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE
5.SE APLICA SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1 DESDE K0+500 HASTA K0+700
6.SE REALIZA CHEQUEO POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA DE LOS TRAMOS INTERVENIDOS ,SE VERIFICAN NIVELES DE RIELES PARA FUNDIDA DE PAVIMENTO, SUBBASE GRANULAR Y AFIRMADO
7.SE FUNDE PAVIMENTO RIGIDO DE 40 MPA ESPESOR 20 CM EN TRAMO 1 UBICADOS DESDE K1+200 Y K0+740 CARRIL IZQUIERDO
8. SE REALIZA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO DESDE ABSCISA K0+000 HASTA K0+500
9. SE REALIZAN DENSIDADES DE CAMPO A CAPA DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1 Y 2
10. SE REALIZA SELLO DE JUNTAS TRNASVERSALES EN PAVIMENTO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SE CONTINUARA CON LA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO CON ORIENTACION DE LA COMISION TOPOGRAFICA EN TRAMO 1 Y 2
2. SE REALIZAN DENSIDADES EN CAMPO POR PARTE DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA
3.INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR TRAMO 1
4.FUNDIDA MUROS Y LOSA SUPERIOR DE BOX COULVER TRAMO 1
5.EXCAVACION, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE Y SOLADO DE BOX COULVER FALTANTES DEL TRAMO 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA PAVIMENTO TRAMO 1



CONFORMACION SUBBASE GRANULAR



COMISION TOPOGRAFICA



PAVIMENTO TRAMO 1



COMPACTACION SUBBASE GRANULAR



SELLO DE JUNTAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 38 del 14/10/2022 al 20/10/2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.450 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULAD	$ 5.388.069.984,73	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.052.832.430		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.597.676.115,20	48,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.771.822.715,76	52,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 174.146.600,56	3,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.616.630.911,20	49,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.790.777.511,76	52,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 174.146.600,56**	**3,28%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 118.992.874,40	2,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 86.659.021,00	1,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un avance de 3,28%,de acuerdo a la nueva programacion entregada por la prorroga, se le sugirió al contratista no bajar ritmo de trabajo para continuar con avances

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.059.450.753,00	42,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.052.832.430,00	42,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.347.023,00	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.555.673,00	1,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,34
Acumulado:	$ 0,38

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 49,23% — Avance o Atraso Físico % **3,28%**
Meta Física Ejecutada % 52,50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				2701,53	79,5%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				3,85	35,0%
					Ejec				5,8	52,7%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec				10743	96,4%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog	138,07			2116,47	84,5%
					Ejec	147			1527	61,0%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec	1000			10050	26,8%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog	113			323	10,8%
					Ejec	60			844	28,2%
Señalizacion y seguridad vial	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3200	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				27476,12	66,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3	1	3
Motoniveladora potencia 215 HP	1	1
Vibrocompactador potencia 153 HP	1	1
Retroexcavadora	1	2
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTA	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTA	SI	NO	

OBSERVACIONES: FUE LIBERADO UN TRAMO DE LA VIA PARA SEGUIR EXTENDIENDO MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS. EN COMITE TECNICO, SE REITERA FORTALECER LA SEÑALIZACION EN CUANTO A BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDADES DE BOXCOULVER, Y VINCULAR AUXILIARES VIALES DE TIEMPO COMPLETO EN JORNADA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL PASO VIAL,YA QUE LA COMUNIDAD ESTA TRANSITANDO POR UN SOLO CARRIL, DEBEN CONTINUAR CON LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL HACIA LA COMUNIDAD. ADEMAS SE REITERA NUEVAMENTE ENTREGAR LOS EXAMENES MEDICOS DE PENDIENTES, ESTOS CON ANTELACION AL INGRESO DE PERSONAL NUEVO QUE SE VINCULA A OBRA. EL CONTRATISTA A LA FECHA NO HA ENTREGADO SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE SEPTIEMBRE, AL RESPECTO SE NOTIFICO MEDIANTE OFICIO ET-2274-439.SE REALIZO COMITE DE VEEDURIA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

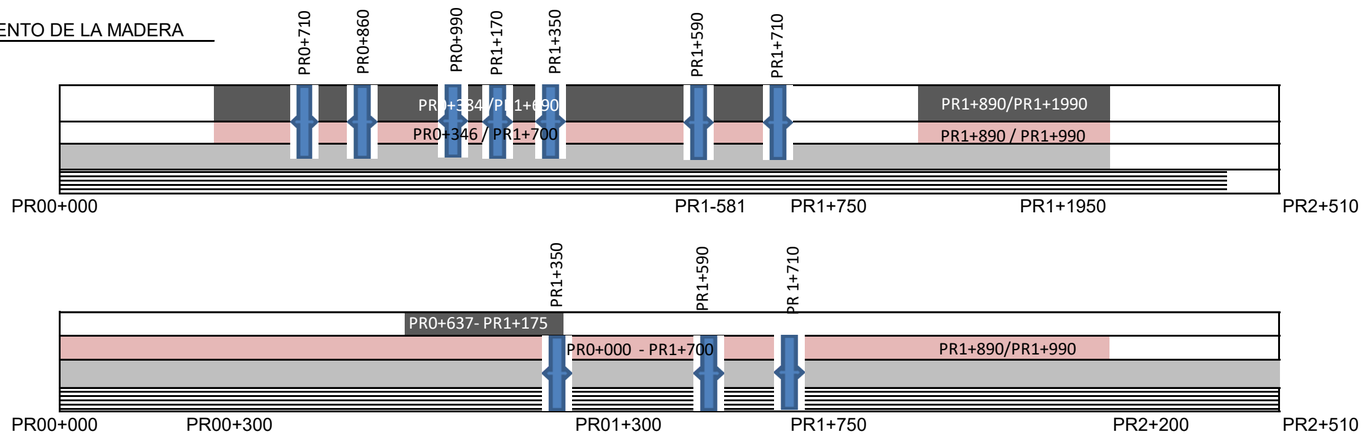
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN OBRA
2. SE INSTALA SEÑALIZACION PREVENTIVA EN LOS CIERRES DE VIA
3. SE REALIZAN CHARLAS DE SST CON EL PERSONAL EN OBRA
4. SE COMITÉ DE VEEDURIA N°6 EN COMPAÑÍA JAC, CONTRATISTA, INVIAS E INTERVENTORIA
5.SE APLICA SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1
6.SE REALIZA CHEQUEO POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA DE LOS TRAMOS INTERVENIDOS ,SE VERIFICAN NIVELES DE RIELES PARA FUNDIDA DE PAVIMENTO, SUBBASE GRANULAR Y AFIRMADO
7.SE FUNDE PAVIMENTO RIGIDO DE 40 MPA ESPESOR 20 CM EN TRAMO 1 CARRIL IZQUIERDO
8. SE REALIZA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO
9. SE REALIZAN DENSIDADES DE CAMPO A CAPA DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1
10. SE REALIZA SELLO DE JUNTAS TRNASVERSALES EN PAVIMENTO
11. VISITA TECNICA POR DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SE CONTINUARA CON LA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO CON ORIENTACION DE LA COMISION TOPOGRAFICA EN TRAMO 1 Y 2
2. SE REALIZAN DENSIDADES EN CAMPO POR PARTE DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA
3.INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR TRAMO 1
4.EXCAVACION, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE Y SOLADO DE BOX COULVER FALTANTES DEL TRAMO 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA PAVIMENTO TRAMO 1



CONFORMACION SUBBASE GRANULAR



VISITA TECNICA



COMITÉ DE VEEDURIA



COMPACTACION SUBBASE GRANULAR



SELLO DE JUNTAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 39 del 21/10/2022 al 27/10/2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.450 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULAD	$ 5.388.069.984,73	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.121.097.394		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.716.668.989,60	51,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.815.595.110,76	52,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 98.926.121,16	1,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.735.623.785,60	51,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.834.549.906,76	53,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 98.926.121,16**	**1,86%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 118.992.874,40	2,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.772.395,00	0,82%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14 DE OCTUBRE DE 2022

PERIODO FACTURADO: JUNIO-OCTUBRE
VALOR FACTURA: $ 1.735.189.855,52

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un avance de 1,86%,de acuerdo a la nueva programacion entregada por la prorroga, se le sugirió al contratista no bajar ritmo de trabajo para continuar con avances

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.140.300.662,00	45,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.121.097.394,00	44,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.849.909,00	3,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68.264.964,00	2,73%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 1,56
Acumulado:	$ 0,40

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 51,46%
Meta Física Ejecutada % 53,33%
Avance o Atraso Físico % **1,86%**

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
						Ejec				2701,53	79,5%
	Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
						Ejec					
*	Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
						Ejec				1	100,0%
*	Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				3,85	35,0%
						Ejec				5,8	52,7%
*	Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
						Ejec	120			10863	97,4%
	Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog	138,07			2254,54	90,1%
						Ejec	105			1632	65,2%
	Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
						Ejec	1000			11050	29,5%
	Pavimento	M3	2988	2022		Prog	113			436	14,6%
						Ejec				844	28,2%
	Señalizacion y seguridad vial	M	7470	2022		Prog					
						Ejec					
	Caracterizacion	KM	3200	2022		Prog					
						Ejec					
*	Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
						Ejec				27476,12	66,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3	1	1
Motoniveladora potencia 215 HP	1	1
Vibrocompactador potencia 153 HP	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENT SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENT SI		NO	

OBSERVACIONES: FUE LIBERADO UN TRAMO DE LA VIA PARA SEGUIR EXTENDIENDO MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: NO SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS. EN COMITE TECNICO, SE REITERA FORTALECER LA SEÑALIZACION EN CUANTO A BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDADES DE BOXCOULVER, Y VINCULAR AUXILIARES VIALES DE TIEMPO COMPLETO EN JORNADA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL PASO VIAL,YA QUE LA COMUNIDAD ESTA TRANSITANDO POR UN SOLO CARRIL, DEBEN CONTINUAR CON LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL HACIA LA COMUNIDAD. ADEMAS SE REITERA NUEVAMENTE ENTREGAR LOS EXAMENES MEDICOS DE PENDIENTES, ESTOS CON ANTELACION AL INGRESO DE PERSONAL NUEVO QUE SE VINCULA A OBRA. EL CONTRATISTA A LA FECHA NO HA ENTREGADO SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE SEPTIEMBRE, AL RESPECTO SE NOTIFICO MEDIANTE OFICIO ET-2274-477. SE REALIZO SEGUMIENTO A PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A CHARLA SOCIAL DE RELACION INTERPERSONALES A TRABAJADORES DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

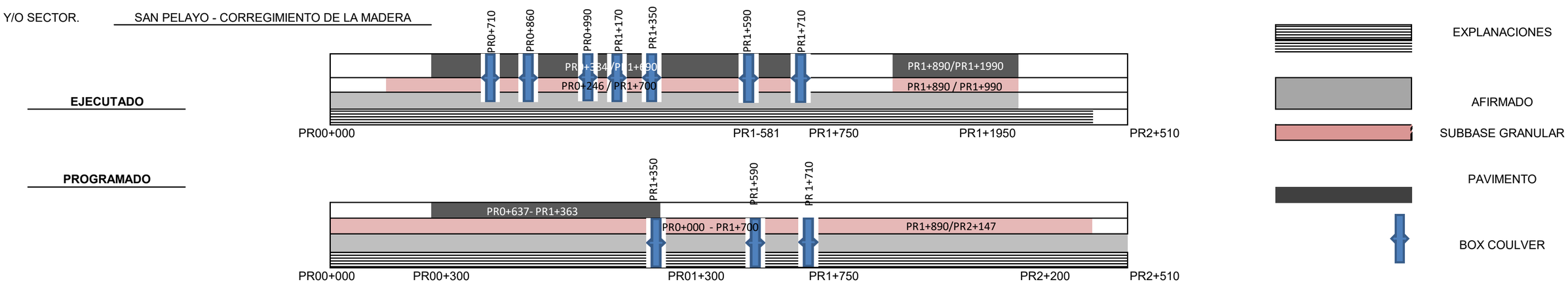
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN OBRA
2. SE INSTALA SEÑALIZACION PREVENTIVA EN LOS CIERRES DE VIA
3. SE REALIZAN CHARLAS DE SST CON EL PERSONAL EN OBRA
4. SE APLICA SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1
5. SE REALIZA CHEQUEO POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA DE LOS TRAMOS INTERVENIDOS ,SE VERIFICAN NIVELES SUBBASE GRANULAR Y AFIRMADO
6. SE REALIZA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO
7. SE REALIZAN DENSIDADES DE CAMPO A CAPA DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1
8. SE REALIZA CORTE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS LOSAS DE PAVIMENTO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SE CONTINUARA CON LA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO CON ORIENTACION DE LA COMISION TOPOGRAFICA EN TRAMO 1 Y 2
2. SE REALIZAN DENSIDADES EN CAMPO POR PARTE DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR TRAMO 1
4. FUNDIDA DE PAVIMENTO DE 40MR EN TRAMO 1 Y 2
5. EXCAVACION, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE Y SOLADO DE BOX COULVER FALTANTES DEL TRAMO 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITE TECNICO



VERIFICACION TOPOGRAFIA



COMPACTACION DE TERRAPLEN



TOMA DE MUESTRAS PARA DENSIDADES



CONFORMACION DE TERRAPLEN



ACOPIO SUBBASE GRANULAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

Se relaciona en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA. De acuerdo a la disponibilidad de equipos y maquinaria aprobada.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CORDOBA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO No. LP-010-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VOLQUETA	DAEWOO / 2111	14		I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
MOTONIVELADORA	CASE / 2019	15TON		I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
COMPATADOR	HYUNDAY / 2021	7 TON		I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
RETROEXCAVADORA	CASE / 2020	15 TON		I	I	A	I	I	I	1	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	1
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO						4	3	3	3	3	3		3			3	3				3	1	1	3	3		3	3	3	3	3	3		3
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO				4	4		1	1	1	1	1	4	1	4	4	1	1	4	4	4	1	3	3	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):ALGUNOS DIAS LA MAQUINARIA SE ENCONTRABA INACTVA POR QUE SE PRESENTABAN LLUVIAS O DIAS DE RESTRICCIONES Y NO SE PODRIA UTILIZAR.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Maria Esthela Julio Gonzalez
Directora de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		
FECHA	31/10/2022 (Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP 010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CABRERA ANAYA CRISTIAN CAMILO	1070823101	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	NUEVA E.P.S.	9442187227	$40,000	COLPENSIONES	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
2	CALVERA FLOREZ LUIS AMAURY	79733829	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	SANITAS	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
3	CARO SEGURA GUSTAVO ENRIQUE	1003191879	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442187227	$40,000	PROTECCION	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
4	CARO BELLO JOSE ANTONIO	78022048	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442187227	$40,000	COLPENSIONES	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICDA
5	CASTILLO VILLADIEGO RODRIGO NICOLAS	1010106672	CADENERO	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	NUEVA E.P.S.	9442187227	$40,000	PROTECCION	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
6	CORDERO DIAZ JOSE LUIS	2820454	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442187227	$40,000		9442187227	$0,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFIACDA
7	CORDERO HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	1073826757	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
8	CORDERO HERNANDEZ MIGUEL PATRICIO	7382685	CADENERO	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442187227	$40,000	PROTECCION	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
9	DIAZ GALEANO JORGE ALFREDO	1003720387	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$62,700	5	MUTUAL SER	9442187227	$36,000	PROTECCION	9442187227	$144,000	$36,000	NA	NA	CALIFICADA
10	GALVAN ESCOBAR DAVID EDUARDO	1102857337	AUX RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	NUEVA E.P.S.	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
11	GUERRERO DIAZ FRANCELIS MANUEL	7377959	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	COOSALUD MOVILIDAD	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFIACDA
12	HERNANDEZ GOMEZ JORGE LUIS	1067885979	OFICIAL	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
13	HERNANDEZ ROMERO JOSE LUIS	6706597	MAESTRO	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9442187227	$40,000	COLPENSIONES	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
14	LOPEZ DURANGO RAFAEL SANTOS	1151452464	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	SALUD TOTAL	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
15	MARQUEZ DIAZ CLARA ELENA	1003310585	INGENIERA AMBIENTAL	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
16	ORTEGA ARTEAGA DANIEL RICARDO	1067842023	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$2,400	5	EPS MUTUAL SER	9442187227	$1,400	PORVENIR	9442187227	$5,400	$1,400	NA	NA	NO CALIFICADA
17	PAEZ FUENTES ALBERTO RAFAEL	1003717694	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442187227	$40,000	PROTECCION	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
18	PEÑATA DIAZ JULIO ANDRES	1073809135	MAQUINISTA	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	NUEVA E.P.S.	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
19	PEREZ BERRIO JUAN CAMILO	1067860595	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
20	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO	1067280132	PROFESIONAL SST	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	SALUD TOTAL	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
21	SEGURA TERAN INES MARIA	50896562	TRABAJADORA SOCIAL	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	EPS MUTUAL SER	9442187227	$40,000	COLFONDOS	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
22	VILLA DE AVILA WALBERTO ANTONIO	1079658006	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$2,400	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442187227	$1,400	PORVENIR	9442187227	$5,400	$1,400	NA	NA	NO CALIFICADA
23	VILLEGAS ALEGRE ANDRES TOMAS	1003048599	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$69,600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9442187227	$40,000	PORVENIR	9442187227	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA

Los datos registrados en el formato se retoman de planilla prelista No 9442187227 correspondiente al mes de OCTUBRE para pagar en el mes de NOVIEMBRE.

El contratista adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:2520211484 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 F 2 46-53	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	40834780	9440834780	E	2022/10/04	2022/10/28	BANCO AV VILLAS	24	$6,511,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	78711202	ALCALA FREDY		X																230201	16	$533,334	$85,400	EPS041	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
2	CC	6891467	AVILEZ MANUEL		X																230301	16	$533,334	$85,400	ESSC07	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
3	CC	1070823101	CABRERA CRISTIAN																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
4	CC	79733829	CALVERA LUIS																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	78022048	CARO GUSTAVO	X																	25-14	11	$366,667	$58,700	ESSC07	11	$366,667	$14,700	CCF16	11	$366,667	$14,700	14-11	11	$366,667	$25,600	11	$0	$0	Si	$113,700
6	CC	1003191879	CARO JOSE																		230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
7	CC	1010106672	CASTILLO RODRIGO																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
8	CC	2820454	CORDERO JOSE																			0	$0	$0	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$149,600
9	CC	1073826757	CORDERO LUIS	X																	230301	4	$133,334	$21,400	ESSC07	4	$133,334	$5,400	CCF16	4	$133,334	$5,400	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0	Si	$41,500
10	CC	7382685	CORDERO MIGUEL																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
11	CC	1102857337	GALVAN DAVID																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
12	CC	7377959	GUERRERO FRANCELIS	X																	230301	4	$133,334	$21,400	ESSC24	4	$133,334	$5,400	CCF16	4	$133,334	$5,400	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0	Si	$41,500
13	CC	1010075566	HERNANDEZ ALEXANDER		X																230201	16	$533,334	$85,400	EPS041	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
14	CC	1067885979	HERNANDEZ JORGE	X																	230301	15	$500,000	$80,000	ESSC07	15	$500,000	$20,000	CCF16	15	$500,000	$20,000	14-11	15	$500,000	$34,800	15	$0	$0	Si	$154,800
15	CC	6706597	HERNANDEZ JOSE	X																	25-14	15	$500,000	$80,000	CCFC55	15	$500,000	$20,000	CCF16	15	$500,000	$20,000	14-11	15	$500,000	$34,800	15	$0	$0	Si	$154,800
16	CC	7377957	HERNANDEZ OSCAR		X																230201	16	$533,334	$85,400	ESSC07	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
17	CC	1151452464	LOPEZ RAFAEL																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
18	CC	1003310585	MARQUEZ CLARA																		230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
19	CC	7384284	NOVOA MANUEL	X	X																231001	10	$333,334	$53,400	CCFC55	10	$333,334	$13,400	CCF16	10	$333,334	$13,400	14-11	10	$333,334	$23,300	10	$0	$0	Si	$103,500
20	CC	1003717694	PAEZ ALBERTO	X																	230201	11	$366,667	$58,700	ESSC07	11	$366,667	$14,700	CCF16	11	$366,667	$14,700	14-11	11	$366,667	$25,600	11	$0	$0	Si	$113,700
21	CC	72243152	PAEZ HECTOR		X																231001	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
22	CC	1073809135	PEÑATA JULIO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
23	CC	10779687	PEREZ DAVID		X																25-14	16	$533,334	$85,400	EPS037	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
24	CC	1067860595	PEREZ JUAN																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
25	CC	10784611	PITALUA JULIO		X																231001	16	$533,334	$85,400	ESSC24	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
26	CC	1067280132	SALGADO LUIS																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
27	CC	50896562	SEGURA INES																		231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS048	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
28	CC	1133870160	VEGA JUAN		X																230301	16	$533,334	$85,400	ESSC07	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
29	CC	1003048599	VILLEGAS ANDRES																		230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Total	**Afiliados(29)**																						$20,066,674	$3,211,400			$21,066,674	$843,400			$21,066,674	$843,400			$21,066,674	$1,467,100		$0	$0		$6,365,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 F 2 46-53	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	40834780	9440834780	E	2022/10/04	2022/10/28	BANCO AV VILLAS	24	$6,511,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$3,211,400	$73,800	$0	$3,285,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$458,800	$10,600	$0	$469,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$384,100	$8,800	$0	$392,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$1,573,600	$36,100	$0	$1,609,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$794,900	$18,300	$0	$813,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,467,100	$33,600	$0	$1,500,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$1,467,100	$33,600	$0	$1,500,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$843,400	$19,400	$0	$862,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	29	$843,400	$19,400	$0	$862,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				29	$843,400	$19,800	$0	$863,200
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	5	$153,400	$3,600	$0	$157,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$26,800	$700	$0	$27,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$40,000	$1,000	$0	$41,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	10	$239,000	$5,500	$0	$244,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$181,400	$4,200	$0	$185,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$82,800	$1,900	$0	$84,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$80,000	$1,900	$0	$81,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$1,000	$0	$41,000
TOTAL				29	$6,365,300	$146,600	$0	$6,511,900

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CONTAB.LAMADERA2022@GMAIL.COM	MONTERIA-CORDOBA	3107883842

Clave: 9442187227

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2022/11/01	0	$0	$6,331,900
2022/11/02	0	$0	$6,331,900
2022/11/03	1	$7,000	$6,338,900
2022/11/04	2	$13,300	$6,345,200
2022/11/08	6	$38,700	$6,370,600
2022/11/09	7	$45,000	$6,376,900
2022/11/10	8	$51,400	$6,383,300
2022/11/11	9	$57,700	$6,389,600
2022/11/15	13	$83,300	$6,415,200
2022/11/16	14	$89,400	$6,421,300

Periodo Pensión: 2022-10 **Periodo Salud: 2022-11**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	4	22	$3,194,800
COLFONDOS		1	$160,000
COLPENSIONES		3	$480,000
PORVENIR		13	$1,770,800
PROTECCION		5	$784,000
ARL	1	23	$1,459,500
ARL SURA		23	$1,459,500
CCF	1	23	$838,800
COMFACOR		23	$838,800
EPS	8	23	$838,800
CAJACOPI ATLANTICO		3	$120,000
COOSALUD MOVILIDAD		1	$40,000
EPS MUTUAL SER		2	$41,400
MUTUAL SER		8	$316,000
NUEVA E.P.S.		4	$160,000
NUEVA EPS MOVILIDAD		2	$41,400
SALUD TOTAL		2	$80,000
SANITAS		1	$40,000
SUBTOTAL			$6,331,900
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$6,331,900

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 F 2 46-53	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11		9442187227	E	2022/11/02			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (23 Afiliados)																								**$19,966,668**	**$3,194,800**			**$20,966,668**	**$838,800**			**$20,966,668**	**$838,800**			**$20,966,668**		**$1,459,500**		**$0**	**$0**		**$6,331,900**
Centro de Trabajo: Principal (23 Afiliados)																								**$19,966,668**	**$3,194,800**			**$20,966,668**	**$838,800**			**$20,966,668**	**$838,800**			**$20,966,668**		**$1,459,500**		**$0**	**$0**		**$6,331,900**
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (23 Afiliados)																								**$19,966,668**	**$3,194,800**			**$20,966,668**	**$838,800**			**$20,966,668**	**$838,800**			**$20,966,668**		**$1,459,500**		**$0**	**$0**		**$6,331,900**
1	CC	1070823101	CABRERA CRISTIAN																			25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
2	CC	79733829	CALVERA LUIS																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
3	CC	78022048	CARO GUSTAVO																			25-14	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
4	CC	1003191879	CARO JOSE																			230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	1010106672	CASTILLO RODRIGO																			230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
6	CC	2820454	CORDERO JOSE		X																		0	$0	$0	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$149,600
7	CC	1073826757	CORDERO LUIS																			230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
8	CC	7382685	CORDERO MIGUEL		X																	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
9	CC	1003720387	DIAZ JORGE	X																		230201	27	$900,000	$144,000	ESSC07	27	$900,000	$36,000	CCF16	27	$900,000	$36,000	14-11	27	$900,000	6.960%	$62,700	27	$0	$0	Si	$278,700
10	CC	1102857337	GALVAN DAVID																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
11	CC	7377959	GUERRERO FRANCELIS																			230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
12	CC	1067885979	HERNANDEZ JORGE																			230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
13	CC	6706597	HERNANDEZ JOSE																			25-14	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
14	CC	1151452464	LOPEZ RAFAEL																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
15	CC	1003310585	MARQUEZ CLARA																			230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
16	CC	1067842023	ORTEGA DANIEL	X	X																	230301	1	$33,334	$5,400	EPS048	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	6.960%	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
17	CC	1003717694	PAEZ ALBERTO																			230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
18	CC	1073809135	PEÑATA JULIO																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
19	CC	1067860595	PEREZ JUAN		X																	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
20	CC	1067280132	SALGADO LUIS																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
21	CC	50896562	SEGURA INES																			231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS048	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
22	CC	1079658006	VILLA WALBERTO	X	X																	230301	1	$33,334	$5,400	EPS041	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	6.960%	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
23	CC	1003048599	VILLEGAS ANDRES																			230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Total			**Afiliados(23)**																					$19,966,668	$3,194,800			$20,966,668	$838,800			$20,966,668	$838,800			$20,966,668		$1,459,500		$0	$0		$6,331,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 F 2 46-53	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11		9442187227	E	2022/11/02			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$3,194,800	$0	$0	$3,194,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$480,000	$0	$0	$480,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$1,770,800	$0	$0	$1,770,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$784,000	$0	$0	$784,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$1,459,500	$0	$0	$1,459,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$1,459,500	$0	$0	$1,459,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$838,800	$0	$0	$838,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	23	$838,800	$0	$0	$838,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				23	$838,800	$0	$0	$838,800
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	3	$120,000	$0	$0	$120,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$40,000	$0	$0	$40,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$41,400	$0	$0	$41,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	$316,000	$0	$0	$316,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$160,000	$0	$0	$160,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$41,400	$0	$0	$41,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$80,000	$0	$0	$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				**23**	**$6,331,900**	**$0**	**$0**	**$6,331,900**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Estos aspectos se relacionan el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.P. 010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	84	Mantenimiento De Vías		Nación	Contrato No LP-010-2021	$ 5.388.070.000	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.388.069.994,73**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	feb-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
2	Parcial	mar-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
3	Parcial	abr-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
4	Parcial	may-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
5	Parcial	jun-22	$ 603.150.054	$ 3.026.396	$ 606.176.450,07	$ 30.308.822,50	$ 575.867.627,57	$ 250.736.381,50	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 4.531.157.163	N.A		X	PAGADA
6	Parcial	jul-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 4.531.157.163	N.A		X	ACTA SIN PAGO
7	Parcial	oct-22	$ 1.735.189.855,52		$ 1.735.189.855,5	$ 86.759.493	$ 1.648.430.362,74	$ 163.976.888,72	00084 del 21/01/2022		$ 2.882.726.800	N.A		x	PAGADA
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO DE OBRA	$ 5.315.510.385		**$ 5.315.510.385,35**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 53.604.813,38		**$ 53.604.813,38**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400	$ 3.026.396,00	**$ 18.954.796**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 5.385.043.599	$ 3.026.396	**$ 5.388.069.994,73**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo en curso, se relaciona el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	21	23	23	22	24	19	22	19	24	24	24	24	22	22	21	22	24	24	24	24	711
Lluvias moderadas									2			2	1	1	2		5	2	5					2	2	1	2			2	29	58
Lluvias intensas	2								1			1														2					6	12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

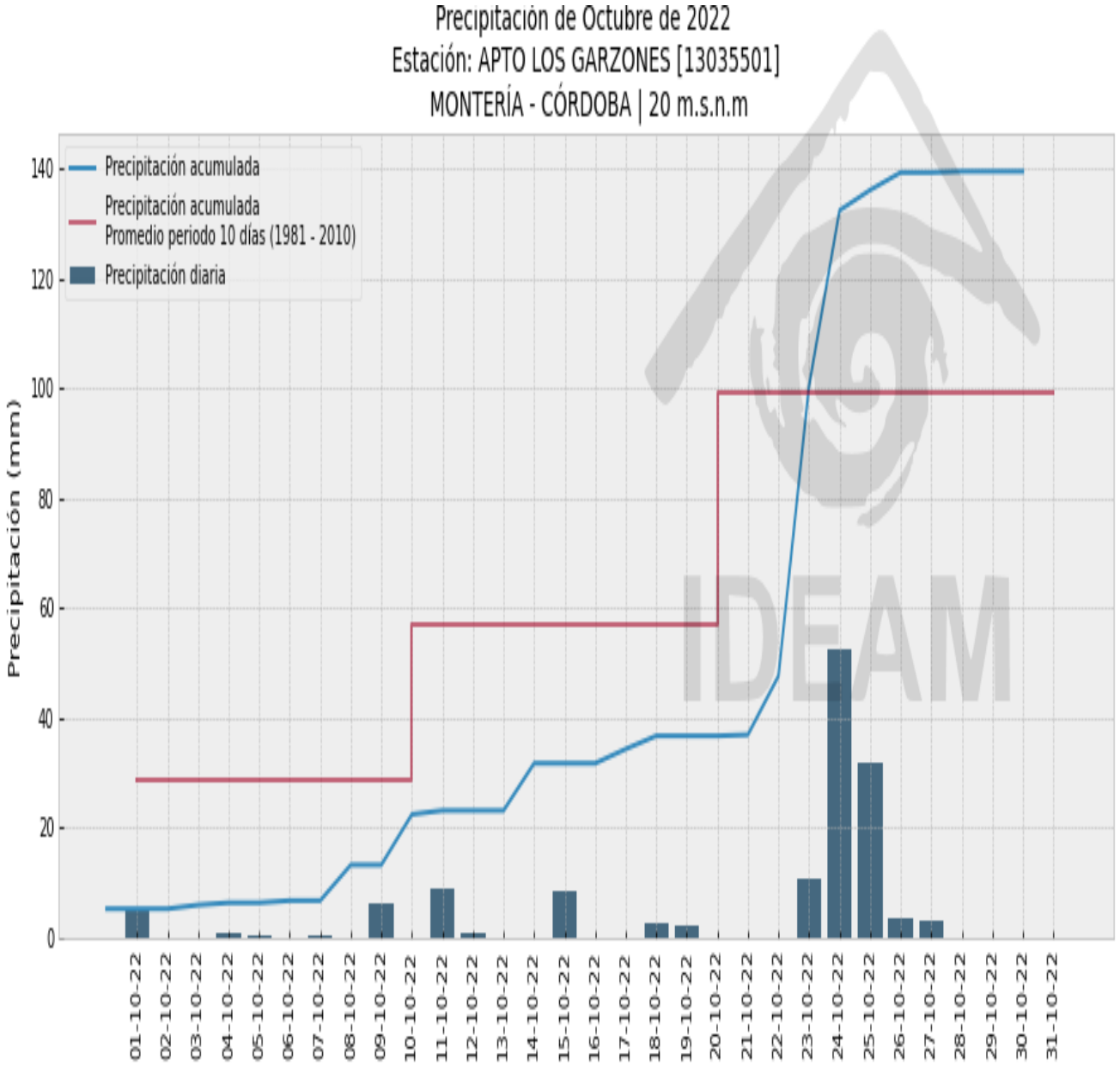
NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma Cristian Camilo Cabrera
Nombre: CRISTIAN CABRERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Precipitación de Octubre de 2022
Estación: APTO LOS GARZONES [13035501]
MONTERÍA - CÓRDOBA | 20 m.s.n.m
Precipitación acumulada
Precipitación acumulada
Promedio periodo 10 días (1981 - 2010)
Precipitación diaria
Precipitación (mm)
0
20
40
60
80
100
120
140
01-10-22
02-10-22
03-10-22
04-10-22
05-10-22
06-10-22
07-10-22
08-10-22
09-10-22
10-10-22
11-10-22
12-10-22
13-10-22
14-10-22
15-10-22
16-10-22
17-10-22
18-10-22
19-10-22
20-10-22
21-10-22
22-10-22
23-10-22
24-10-22
25-10-22
26-10-22
27-10-22
28-10-22
29-10-22
30-10-22
31-10-22
IDEAM

4.6. Resumen ensayos de laboratorio

A fecha de cierre de este informe el contratista ha realizado ensayos de laboratorio, se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 30-oct-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP.010 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MI oct-22 **PROYECTO:** REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CONTRATO DE INTERVENTOI 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	3/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K1+720 IZQ	1	95,0%	95,6%	SI	
2	4/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+750 IZQ	1	95,0%	98,6%	SI	
3	4/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+820 EJE	1	95,0%	96,4%	SI	
4	4/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+870 IZQ	1	95,0%	95,5%	SI	
5	6/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K1+130 IZQ	1	95,0%	96,0%	SI	
6	6/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+900 EJE	1	95%	95,5%	SI	
7	11/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 126	K0+740 IZQ	1	95%	95,5%	SI	
8	11/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+790 IZQ	1	95%	96,4%	SI	
9	13/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K0+700 DER	1	95%	92,1%	SI	
10	13/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K0+200 IZQ	1	95%	96,6%	SI	
No. Consecutivo del Ensayo	**Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)**	**Descripción/Ensayo**	**Norma**	**Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)**	**No. De Muestras**	**Rango Cumplimiento del Ensayo**	**Resultado del Ensayo**	**Cumple SI o NO**	**Observación / Acciones**
ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
1	3/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K0+900 IZQ	1	95%	94,6%	SI	
2	3/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K0+860 DER	1	95%	95,8%	SI	
3	3/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K0+810 EJE	1	95%	96,8%	SI	
4	3/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA	INV E - 161	K0+760 IZQ	1	95%	95,2%	SI	
5	3/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K0+720 DER	1	95%	95,9%	SI	
6	11/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+810 EJE	1	95%	90,0%	NO	SE RECOMPACTA PARA SU POSTERIOR VERIFICACION POR DENSIDADES
7	11/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+790 IZQ	1	95%	91,8%	NO	SE RECOMPACTA PARA SU POSTERIOR VERIFICACION POR DENSIDADES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 30-oct-22 (Día / Mes / Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
8	11/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+740 IZQ	1	95%	94,1%	NO	SE RECOMPACTA PARA SU POSTERIOR VERIFICACION POR DENSIDADES
9	11/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+810 EJE	1	95%	95,3%	SI	
10	11/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+790 IZQ	1	95%	96,0%	SI	
11	11/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+740 IZQ	1	95%	97,0%	SI	
12	13/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+700 DER	1	95%	99,3%	SI	
13	13/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+630 EJE	1	95%	100,4%	SI	
14	13/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+560 IZQ	1	95%	95,4%	SI	
15	5/10/2022	RESISTENCIA LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	MUROS ALETA Y PLACA SUPERIOR BOX	3	3000 PSI A 28 DIAS	4818 PSI A 28 DIAS	SI	
16	5/10/2022	RESISTENCIA LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	MUROS ALETA Y PLACA SUPERIOR BOX	3	3000 PSI A 28 DIAS	4455 PSI A 28 DIAS	SI	
17	10/10/2022	RESISTENCIA LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	MUROS ALETA Y PLACA SUPERIOR BOX	3	3000 PSI A 28 DIAS	4287 PSI A 28 DIAS	SI	
18	10/10/2022	RESISTENCIA LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	MUROS ALETA Y PLACA SUPERIOR BOX	3	3000 PSI A 28 DIAS	4451 PSI A 28 DIAS	SI	
19	26/10/2022	RESISTENCIA LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	MUROS ALETA Y PLACA SUPERIOR BOX	3	3000 PSI A 28 DIAS	2981 PSI A 28 DIAS	SI	
20	26/10/2022	RESISTENCIA LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	MUROS ALETA Y PLACA SUPERIOR BOX	3	3000 PSI A 28 DIAS	3353 PSI A 28 DIAS	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 30-oct-22 (Día / Mes / Año)

ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

21	15/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+680/K1+580 IZQ	3	4,0 MPA	3,5 MPA A 28 DIAS	NO	
22	15/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+680/K1+580 IZQ	3	4,0 MPA	3,5 MPA A 28 DIAS	NO	
23	15/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+680/K1+580 IZQ	3	4,0 MPA	3,5 MPA A 28 DIAS	NO	
24	19/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+666/591 IZQ	3	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
25	19/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+666/591 IZQ	3	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
26	19/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+666/591 IZQ	3	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
27	22/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+460/360 IZQ	2	4,0 MPA	3,4 MPA A 28 DIAS	NO	
28	22/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+460/360 IZQ	2	4,0 MPA	3,3 MPA A 28 DIAS	NO	
29	28/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 161	K1+370/300 IZQ	2	4,0 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	
30	28/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K1+370/300 IZQ	2	4,0 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-010-2021

LA MADERA

ENSAYOS DEL CONTRATISTA

DENSIDADES

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**OCTUBRE 3 DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO LA MADERA. MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			TERRAPLEN (RELLENO)				
DENSIDAD Nº			1				
ABSCISA			K1+720				
LADO DE TOMA			IZQUIERDO				
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			15,0				
NUMERO DE CAPA			1				
VOLUMEN DEL HUECO							
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	6274,0				
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	1271,0				
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	5003,0				
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0				
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	3358,0				
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386				
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2422,8				
DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL							
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	5272,0				
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	5272,0				
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,176				
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	2,031				
CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA (INV E – 122 – 13) o (INV E – 150 – 13)							
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	7,5				
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	7,2				
CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)							
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	258,0				
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	255,4				
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	4664,2				
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	4919,6				
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	5,20				
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	94,8				
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60				
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02				
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	7,5				
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,124				
DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)							
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,103				
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN		"C"				
GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA							
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**95,62**				

OBSERVACIONES:

Jesus A.- Sanchez

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO S

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**OCTUBRE 4 DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO LA MADERA. MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			SUBBASE					
DENSIDAD Nº			12	13	14			
ABSCISA			K0+750	K0+820	K0+870			
LADO DE TOMA			IZQUIERDO	CENTRO	IZQUIERDO			
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			17,0	18,0	17,0			
NUMERO DE CAPA			1	1	1			
VOLUMEN DEL HUECO								
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	7370,0	7356,0	7333,0			
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	2290,0	2044,0	2238,0			
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	5080,0	5312,0	5095,0			
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0	1645,0	1645,0			
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	3435,0	3667,0	3450,0			
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386	1,386	1,386			
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2478,4	2645,7	2489,2			
DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL								
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	5445,0	5645,0	5327,0			
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	5445,0	5645,0	5327,0			
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,197	2,134	2,140			
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	2,083	2,014	2,020			
CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA (INV E – 122 – 13) o (INV E – 150 – 13)								
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	6,0	6,2	6,5			
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	5,5	6,0	5,9			
CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)								
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	542,0	230,0	511,0			
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	536,5	227,7	505,8			
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	4625,5	5098,9	4522,1			
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	5162,0	5326,6	5027,9			
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	10,40	4,3	10,1			
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	89,6	95,7	89,9			
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60	2,60	2,60			
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02	1,02	1,02			
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	6,0	6,2	6,5			
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,115	2,088	2,113			
DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)								
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,070	2,070	2,070			
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN			"C"				
GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA								
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**98,50**	**96,45**	**95,58**			

OBSERVACIONES:

Jesus A.- Sanchez

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO S

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**OCTUBRE 6 DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO LA MADERA. MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			SUBBASE					
DENSIDAD Nº			1	2				
ABSCISA			K1+130	K0+900				
LADO DE TOMA			IZQUIERDO	CENTRO				
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			15,0	16,0				
NUMERO DE CAPA			1	1				
VOLUMEN DEL HUECO								
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	6342,0	6288,0				
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	1825,0	1489,0				
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	4517,0	4799,0				
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0	1645,0				
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	2872,0	3154,0				
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386	1,386				
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2072,2	2275,6				
DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL								
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	4462,0	4933,0				
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	4462,0	4933,0				
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,153	2,168				
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	1,995	2,021				
CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA (INV E – 122 – 13) o (INV E – 150 – 13)								
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	8,0	8,0				
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	7,9	7,3				
CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)								
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	62,0	484,0				
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	61,4	479,1				
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	4074,1	4119,4				
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	4135,5	4598,5				
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	1,50	10,4				
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	98,5	89,6				
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60	2,60				
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02	1,02				
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	8,0	8,0				
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,076	2,115				
DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)								
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,070	2,070				
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN			"C"				
GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA								
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**96,08**	**95,57**				

OBSERVACIONES:

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO S

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**OCTUBRE 11 DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO LA MADERA. MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			SUBBASE					
DENSIDAD Nº			1	2				
ABSCISA			K0+740	K0+790				
LADO DE TOMA			IZQUIERDO	IZQUIERDO				
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			15,0	16,0				
NUMERO DE CAPA			1	1				
VOLUMEN DEL HUECO								
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	6256,0	6262,0				
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	1565,0	1650,0				
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	4691,0	4612,0				
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0	1645,0				
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	3046,0	2967,0				
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386	1,386				
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2197,7	2140,7				
DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL								
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	4835,0	4743,0				
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	4835,0	4743,0				
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,200	2,216				
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	2,029	2,056				
CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA (INV E – 122 – 13) o (INV E – 150 – 13)								
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	8,5	8,0				
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	8,4	7,8				
CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)								
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	43,0	136,0				
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	42,6	134,6				
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	4416,6	4265,7				
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	4459,2	4400,3				
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	1,00	3,1				
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	99,0	96,9				
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60	2,60				
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02	1,02				
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	8,5	8,0				
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,124	2,132				
DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)								
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,120	2,120				
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN			"C"				
GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA								
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**95,53**	**96,43**				

OBSERVACIONES:

Jesus A.- Sanchez

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO S

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**OCTUBRE 13 DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO LA MADERA. MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			TERRAPLEN (RELLENO)					
DENSIDAD Nº			21	22				
ABSCISA			K0+700	K0+650				
LADO DE TOMA			DERECHO	CENTRO				
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			15,0	15,0				
NUMERO DE CAPA			1	1				
	VOLUMEN DEL HUECO							
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	7019,0	7012,0				
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	2170,0	2049,0				
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	4849,0	4963,0				
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0	1645,0				
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	3204,0	3318,0				
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386	1,386				
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2311,7	2393,9				
	DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL							
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	5089,0	5444,0				
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	5089,0	5444,0				
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,201	2,274				
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	2,041	2,138				
	CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA (INV E – 122 – 13) o (INV E – 150 – 13)							
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	8,0	6,8				
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	7,8	6,3				
	CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)							
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	114,0	410,0				
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	112,8	405,9				
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	4606,5	4713,5				
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	4719,3	5119,4				
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	2,40	7,9				
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	97,6	92,1				
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60	2,60				
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02	1,02				
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	8,0	6,8				
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,113	2,135				
	DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)							
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,103	2,103				
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN			"C"				
	GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA							
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**96,61**	**100,14**				

OBSERVACIONES:

Jesus A.- Sanchez

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J | PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO | S

ENSAYOS DE INTERVENTORIA

DENSIDADES INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:			
Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL Y PRODUCTIVOS SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.010 CONSORCIO VIAL LA MADERA		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	TERRAPLEN		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	3-oct-22
Tipo de Capa:	3RA CAPA		
Localización:	K0+900/700		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,103		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	9,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+900	K0+860	K0+810	K0+760	K0+720	
Margen toma de Muestra:	1,50 IZQ	DER 1,50	EJE	IZQ	DER	
Profundidad [cm]:	16,0	16,0	17,0	16,0	16,0	
Tipo de Capa:	AFIRM.	AFIRM.	AFIRM.	AFIRM.	AFIRM.	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6902	6898	6262	6264	6274	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1708	1668	921	1162	1271	
Peso Arena Total Usada [gr]:	5194	5230	5341	5102	5003	
Constante del Cono:	1565	1565	1645	1645	1645	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3629	3665	3696	3457	3358	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,380	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2611	2637	2659	2505	2416	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5128	5170	5419	4991	5014	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	340	532	403	437	258	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	4,2	5,8	6,5	7,0	7,5	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4921	4887	5088	4664	4664	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	337	527	399	433	255	
% Particulas Gruesas >3/4"	6,4	9,7	7,3	8,5	5,2	
% Partículas Finas < 3/4".	93,6	90,3	92,7	91,5	94,8	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,014	2,053	2,064	2,035	2,036	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,129	2,143	2,133	2,138	2,124	
% de Compactación.	94,6	95,8	96,8	95,2	95,9	
Gci						95,7
Desviasion Estandar (S)	0,81					
K(p)	0,686					
GCi(90)	**95,1**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE LIBERA POR DENSIDADES
DENSIDADES TOMADAS POR LA INTERVENTORIA: #1,2

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: Edison Ariza C.	Firrma:	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL Y PRODUCTIVOS SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.010 CONSORCIO VIAL LA MADERA		

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	TERRAPLEN		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	13-oct-22
Tipo de Capa:	4TA CAPA		
Localización:	K0+700/560		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,036		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	9,8		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+700	K0+630	K0+560			
Margen toma de Muestra:	DER	EJE	IZQ			
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0			
Tipo de Capa:	AFIRM.	AFIRM.	AFIRM.			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7019	7012	7322			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2170	2044	2178			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4849	4968	5144			
Constante del Cono:	1645	1645	1500			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3204	3323	3644			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,380	1,380	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2322	2408	2622			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4975	5034	4670			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	114	310	886			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	8,0	7,5	6,0			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4606	4683	4406			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	113	307	877			
% Particulas Gruesas >3/4"	2,4	6,2	16,6			
% Partículas Finas < 3/4".	97,6	93,8	83,4			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,033	2,072	2,015			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,047	2,063	2,112			
% de Compactación.	99,3	100,4	95,4			
Gci						98,4
Desviasion Estandar (S)	2,63					
K(p)	0,686					
GCl(90)	**96,6**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE LIBERA POR DENSIDADES
DENSIDADES TOMADAS POR LA INTERVENTORIA: #,2,3

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: Edison Ariza C.	Firrma:	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:			
Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL Y PRODUCTIVOS SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.010 CONSORCIO VIAL LA MADERA		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	11-oct-22
Tipo de Capa:	CAPA UNICA		
Localización:	K0+900/700		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,120		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	9,3		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+840	K0+790	K0+740			
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ	IZQ			
Profundidad [cm]:	16,0	16,0	15,0			
Tipo de Capa:	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7184	6282	6282			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2178	1103	1378			
Peso Arena Total Usada [gr]:	5006	5179	4904			
Constante del Cono:	1500	1645	1645			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3506	3534	3259			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,380	1,380			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2522	2561	2362			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5068	4943	4682			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	138	453	477			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,8	7,0	8,2			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4701	4620	4327			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	137	449	472			
% Particulas Gruesas >3/4"	2,8	8,8	9,8			
% Partículas Finas < 3/4".	97,2	91,2	90,2			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	1,918	1,979	2,032			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,131	2,155	2,159			
% de Compactación.	90,0	91,8	94,1			
Gci						92,0
Desviasion Estandar (S)	2,07					
K(p)	0,686					
GC$_l$(90)	**90,6**					
GCl(90)>=95%	**SE RECHAZA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA.
DENSIDADES TOMADAS POR LA INTERVENTORIA: #1,2

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: Edison Hinz C.	Firrma:	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL Y PRODUCTIVOS SAN PELAYO
Contrato No.	LP.010 CONSORCIO VIAL LA MADERA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	11-oct-22
Tipo de Capa:	CAPA UNICA	**VERIFICACIONES**	
Localización:	K0+900/700		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,120		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	9,3		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**2**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+840	K0+790	K0+740			
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ	IZQ			
Profundidad [cm]:	17,0	15,0	16,0			
Tipo de Capa:	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7166	6262	6266			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2382	1650	1565			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4784	4612	4701			
Constante del Cono:	1500	1645	1645			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3284	2967	3056			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,380	1,380			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2363	2150	2214			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4992	4607	4792			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	144	136	143			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,2	8,0	8,0			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4657	4266	4437			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	143	135	142			
% Particulas Gruesas >3/4"	3,0	3,1	3,1			
% Partículas Finas < 3/4".	97,0	96,9	96,9			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,031	2,047	2,068			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,132	2,132	2,132			
% de Compactación.	95,3	96,0	97,0			
Gci						96,1
Desviasion Estandar (S)	0,84					
K(p)	0,686					
GCI(90)	**95,5**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE LIBERA POR DENSIDADES
DENSIDADES TOMADAS POR LA INTERVENTORIA: #1,

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma:	Firrma:	Firrma:

RESISTENCIAS

CONSORCIO NACIONAL ET

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

OBRA:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO CORREDORES RURALES SAN PELAYO (LA MADERA)		
FECHA	**oct-22**	**NORMA:**	**INV - E - 410**

TRAMO:

CILINDRO No.	MUESTRA No.	ESTRUCTURA	SLUMP (cm)	FECHA DE FUNDICIÓN	FECHA DE ROTURA	EDAD	RESISTENC PSI	PESO (grs)	DIÁMETRO (cm)	AREA (cm²)	CARGA KN	RESIST (Kg/cm2)	RESISTENC (Mpa)	RESIST PSI	MEDIA (Mpa)	% RESISTENCIA
		MUROS, ALETAS BOX Y PLACA SUPERIOR								0						
5			10,0	7-sep-22	5-oct-22	28	3000	3.805	10,1	80,11847	265,7	338,2	33,2	4810	31,9	160,3
6				7-sep-22	5-oct-22	28	3000	3.858	10,1	80,11847	246,1	313,2	30,7	4455		148,5
7		MUROS, ALETAS BOX Y PLACA SUPERIOR														
8			11,0	12-sep-22	10-oct-22	28	3000	3.906	10,1	80,11847	236,8	301,4	29,6	4287	30,1	142,9
				12-sep-22	10-oct-22	28	3000	3.905	10,1	80,11847	245,9	313,0	30,7	4451		148,4
9		MUROS, ALETAS BOX Y PLACA SUPERIOR	10,5													
10				28-sep-22	26-oct-22	28	3000	3.646	10,1	80,11847	164,7	209,6	20,6	2981	21,8	99,4
				28-sep-22	26-oct-22	28	3000	3.542	10,1	80,11847	185,2	235,7	23,1	3353		111,8

OBSERVACIONES: CONCRETO PREMEZCLADO

Edison Ariza C.

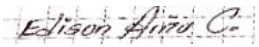
EDISON ARIZA
LABORATORISTA

ING RESIDENTE

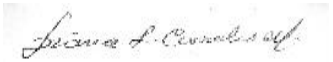
CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO CORREDORES RURALES SAN PELAYO (LA MADERA)**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
1,2,3	K1+680	K1+580	IZQUIERDO	545	155	152	495	17-sep-22	15-oct-22	28	25,40	4,0	3,5	35,80	90%	NO CUMPLE
				545	155	152	495		15-oct-22	28	25,00	4,0	3,5	35,24	88%	NO CUMPLE
				545	160	152	495		15-oct-22	28	26,30	4,0	3,5	35,91	90%	NO CUMPLE
							0									
4,5,6	K2+666	K2+591	IZQUIERDO	545	152	155	495	21-sep-22	19-oct-22	28	30,50	4,0	4,1	42,16	105%	CUMPLE
				545	152	155	495		19-oct-22	28	30,90	4,0	4,2	42,71	107%	CUMPLE
				545	152	155	495		19-oct-22	28	29,80	4,0	4,0	41,19	103%	CUMPLE
							0									
7,8,	K1+460	K1+360	IZQUIERDO	545	155	152	495	24-sep-22	22-oct-22	28	24,80	4,0	3,4	34,96	87%	NO CUMPLE
				545	155	152	495		22-oct-22	28	23,60	4,0	3,3	33,26	83%	NO CUMPLE
							0									
9,10,	K1+370	K1+300	IZQUIERDO	545	155	152	495	30-sep-22	28-oct-22	28	33,20	4,0	4,6	46,80	117%	CUMPLE
				545	155	152	495		28-oct-22	28	33,00	4,0	4,6	46,51	116%	CUMPLE
							0									



ELABORÓ: EDISON ARIZA



ING RESIDENTE:

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.P. 010- 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 31/01/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.388.069.994,73

VALOR ACUMULADO: $ 5.388.069.994,73
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 538.806.999,47	28	1	2022	28/01/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 281.045.204,00	28	1	2022	28/01/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.077.613.998,95	28	1	2022	28	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,80	28	7	2022	28	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 1.616.420.998,42	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101019783

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,0%	$ 500.000.000,00	28	1	2022	28	7	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006829 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/01/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 538.806.999,47	31	1	2022	1/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 281.045.204,00	31	1	2022	1/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.077.613.998,95	31	1	2022	31	12	2022
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,80	31	7	2022	31	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.616.420.998,42	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101019783

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 500.000.000,00	31	1	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006829 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

POLIZAS INICIALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	CIUDAD: MONTERIA, CORDDBA	TELÉFONO: 6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	CIUDAD: SAN PELAYO, CORDOBA	TELÉFONO 7630309
BENEFICIARIO: 800096805- MUNICIPIO DE SAN PELAYO	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-0021. RDIS 04-09 / 2-RCE-001A. QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. LP-010-2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/01/2022	31/07/2022	$500,000,000.00	

ACLARACIONES

DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 31/01/2022 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS EN LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****743,835.00	$ ******20,000.00	$ *****145,128.00	$ **********908,964.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y OARA OERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y OE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADOS.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2-17 - TELEFONO: 7813230- MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COO.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT:	901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT:	800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	CIUDAD: SAN PELAYO, CORDOBA	TELÉFONO	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. LP-010-2021 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL

NOTA: ETAPA 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS: 15 DIAS VALOR $618,954,796

ETAPA 2. CONSTRUCCION: 5 MESES Y 15 DIAS VALOR $55,369,115,198.73

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2022	31/01/2023	$538,806,999.47	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/01/2022	31/01/2023	$281,045,204.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2022	31/07/2025	$1,077,613,998.95	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,616,420,998.42	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$5,686,438.80	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 31/01/2022 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS EN LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **31,752,515.00	$ ******25,000.00	$ ***6,039,628.00	$ ********37,827,143.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-1 01019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. -Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT.860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA14F24653	**CIUDAD:** MONTERIA,CORDOBA	**TELÉFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADOS.A SE RESERVA EL DERECHO OE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓNDE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230- MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zapata Secretaria General

FIRMA TOMADOR

HUELLA VERIFICADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIALLAMADERA		NIT:901.555.400-3	
DIRECCION: CRA 14 F246 53	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6	
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	800805380-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓNDE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230- MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA Gabriela A. Zarante B. -Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.605-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

BENEFICIARIO: 800096605 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTE S CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BSZ RCE S.A.S	900805380-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADOS.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2- 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANA VERGARA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACION

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

RESOLUCIÓN No. 0117 DE 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA"

LA JEFE DE OFICINA DE ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

En uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante resolución N°010 de fecha 12 de enero de 2022 por el Alcalde de San Pelayo, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante resolución No.010 de fecha 12 de enero 2022, el alcalde de san Pelayo asigna la función de realizar la operación administrativa de aprobación de garantías contractuales.

Que **CONSORCIO VIAL LA MADERA,** identificado con Nit. No 901555400-3 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 de Montería, suscribió con el Municipio de San Pelayo, Contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP- N°010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

Que el contratista constituyó la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.53-44-101019783 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101006829 expedida por la compañía ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual garantiza el Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula dieciocho del contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-N°-010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.53-44-101019783 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101006829 expedida por

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

la compañía ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual garantiza el Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual, a favor de Alcaldía Municipal San Pelayo tomada por el **CONSORCIO VIAL LA MADERA,** identificado con Nit. No 901555400-3 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 de Montería, mediante la cual se garantiza los amparos de Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual del CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-N°-010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en San Pelayo, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2022.

CÚMPLASE

MARIA NELLY DÍAZ RAMOS
Jefe de Oficina Asesora Jurídica Alcaldía San Pelayo

POLIZAS PRORROGA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101006829**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. LP-010-2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**31/12/2022**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA N 1 DE FECHA 29/07/2022 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS AMPARADAS EN LA PRESENTE POLIZA.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****628,767.00	$ *******3,000.00	$ *****120,035.00	$ **********751,802.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101006829**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard Diners Club INTERNACIONAL AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****628,767.00	$ *******3,000.00	$ *****120,035.00	$ **********751,802.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015800920348(3900)000000751802(96)20230131

REFERENCIA PAGO:

1101580092034-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	31	01	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		**NIT: 901.555.400-3**
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		**NIT: 800.096.805-6**
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101019783**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.LP-010-2021 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL

NOTA: ETAPA 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS: 15 DAS VALOR $$18.954.796

ETAPA 2. CONSTRUCCIN: 5 MESES Y 15 DAS VALOR $$5.369.115.198.73

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESUDIOS Y DISEÑOS ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2022	01/07/2023	$538,806,999.47	$538,806,999.47
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/01/2022	01/07/2023	$281,045,204.00	$281,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2022	31/12/2025	$1,077,613,998.95	$1,077,613,998.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$1,616,420,998.42	$1,616,420,998.42
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$5,686,438.80	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA N 1 DE FECHA 29/07/2022 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS AMPARADAS EN LA PRESENTE POLIZA. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,977,209.00	$ *******8,000.00	$ *****377,189.00	$ *********2,362,399.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CRA 14 F2 46 53		MONTERIA, CORDOBA		6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6		SAN PELAYO, CORDOBA		7630309

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIVIANAVERGARA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101019783**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,977,209.00	$ *******8,000.00	$ *****377,189.00	$ *********2,362,399.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015800924032(3900)000002362399(96)20230131

REFERENCIA PAGO:

1101580092403-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CRA 14 F2 46 53		MONTERIA, CORDOBA		6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6		SAN PELAYO, CORDOBA		7630309

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo transcurrido se realiza seguimiento al plan de calidad aprobado por la interventoría, por tal motivo se presentará dentro de los anexos el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2022
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.P. 010-2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

FECHA DE INICIO: 31/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 16/02/2022

OBSERVACIONES:
SE HA INICIADO CON LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 25/07/2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **4** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA REALIZO ENSAYO DE CARACTERIZACION AL MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR DE ACUERDO AL PLAN DE INSPECCION PRESENTADO

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
NO SE HAN PRESENTADO NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON QUEJAS NI RECLAMOS, SOLO SUGERENCIAS CON RESPECTO A LA CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-B4A	KOLIDA KL32 W420-3	**C274560**	**8/07/2022**	**451(08-07-22)**	**7/01/2023**	**CUMPLE CON LOS PARAMETROS DEL FABRICANTE Y SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE PRECISION,REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS PARA ESE MODELO.**

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Fue aprobado el plan de inversión del anticipo. se anexa el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	SGT FR-005		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	9	5	2022

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 010 2021 **PLAN INICIAL** ☑ **MODIFICACIÓN** ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO: NESTOR LEMUS VILLADIEGO

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales y alquiler de maquinaria	40.000.000,00	40.000.000,00			80.000.000,00	28,47%
2	Compra de concreto MR40 para pavimento	100.522.602,00	100.522.602,00			201.045.204,00	71,53%
	TOTAL	140.522.602,00	140.522.602,00			281.045.204,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.
b) Sólo se permite hasta el diez por ciento (5 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(ING. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA)
Representante Legal
Contratista. CONSORCIO VIAL LA MADERA
Matricula No.: 22202221856COR

(ING.MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ)
Delegado
Interventor. CONSORCIO NACIONAL ET
Matricula No.:22202170671COR

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

se anexa el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, ya se hizo cierre de fiducia mercantil desde el mes de agosto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 **MES:** AGOSTO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317689 **DE** ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DEL OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 89092113-3 **BANCO** BANCO DEL OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5,22 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 281.045.204,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- -COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL E.T

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	1	1-jun-22	INVERSIONES FATIMA S.A.S	$ 80.000.000,00	1	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO
CUENTA DE COBRO	1	1-jun-22	CONCRETOS DEL SINU	$ 201.045.204,00	1	COMPRA DE CONCRETO MR 40 PARA PAVIMENTO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO	$ 80.000.000,00	$ -	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ -
2	CONCRETO MR 40 PARA PAVIMENTO	$ 201.045.204,00	$ -	$ 201.045.204,00	$ 201.045.204,00	$ -
	TOTALES	$ 281.045.204,00		$ 281.045.204,00	$ 281.045.204,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 108.765,82 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ -			abr-22	$ -
	$ 92.412,35			may-22	$ 92.412,35
	$ 16.079,63			jun-22	$ 108.491,98
	$ 263,19			jul-22	$ 108.755,17
	$ 10,65			ago-22	$ 108.765,82

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
SE ANEXA RENDICION FINAL DE CUENTAS

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Andres Felipe Buelvas Serpa
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSORCIO VIAL LA MADERA
Matrícula Profesional 22202221856COR

Firma:
Nombre: Maria Esthela Julio Gonzalez
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO NACIONAL ET
Matrícula Profesional N 22202170671COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento al Programa de Obras

- El contratista continuo con la conformación del terraplén con material de afirmado en tercera y cuarta capa desde k0+020 hasta k0+900, se realiza chequeo de capa de terraplén con ayuda de comisión topográfica y verificación de porcentajes de compactación con ayuda de laboratorio de suelo.

- Se concluye la construcción de 2 box coulver ubicados en las abscisas k0+860 – k0+710 se realizó en ellos fundida de aletas, muros con espesor de 25 cm y losa superior en concreto de 3000psi, espesor de placa superior de 30 cm, longitud del box coulver intervenido 4 ml.

- Se conforma capa de 15 cm de espesor de subbase granular en los tramos 1 desde abscisas k0+300 hasta k1+450 se realiza verificación de espesores de este material con comisión topográfica y ensayos de densidades en donde se aprueba para el pavimento en concreto rígido de MR 40 psi

- Se realiza 985 ml de pavimento rígido de MR40 psi ancho 3 m y espesor de 20 cm, en tramo 1 desde abscisas k1+200 hasta k0+420 y abscisas k1+890-k1+990 en ambos carriles

- Se realiza sello de juntas del pavimento intervenido.

- El contratista mantiene en el campamento, punto de atención a la comunidad, punto de desinfección, punto ecológico para garantizar la seguridad de los trabajadores.

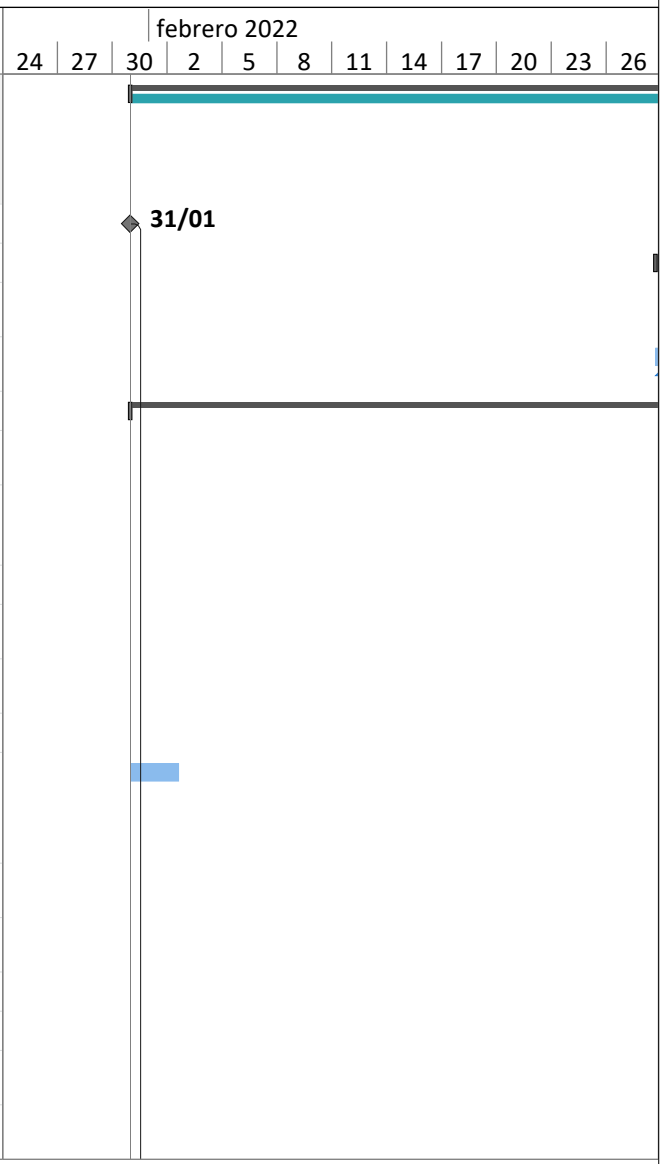
- Durante este periodo se presentaron lluvias de mediana y alta intensidad que provocaron la cancelación de actividades en obra ocasionando así retrasos en el cronograma de ejecución.

- De acuerdo a la reprogramación entregada por el contratista con fecha de terminación de obra de 31 de DICIEMBRE de 2022 , tenemos una ejecución del 53,16% contra un programado de 51,46%, esto evidencia un avance del 1,7%, razón por la cual le solicitamos al contratista continuar con ese ritmo de trabajo y no bajar la guardia, se le sugiere aumentar horas de trabajo y mayor cantidad de los materiales de cantera con el fin de darles mayor rendimiento a las actividades de conformación de terraplén, conformación de la subbase granular y pavimentación en el tramo 1.

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
1		**"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO**	**324 días**	**lun 31/01/22**	**sáb 31/12/22**	**$5.388.069.994,7**	
2		**ACTA DE INICIO**	**0 días**	**lun 31/01/22**	**lun 31/01/22**	**$0,0**	
3		**EXPLANACIONES**	**57 días**	**lun 28/02/22**	**jue 28/04/22**	**$43.927.270,3**	
4		Excavaciones varias en material común en seco.	26 días	vie 1/04/22	jue 28/04/22	$2.757.102,3	5
5		Excavación en material común de la explanación y canales	31 días	lun 28/02/22	vie 1/04/22	$41.170.168,0	29
6		**BOX CULVERT 1.5 X1 (L =7m)**	**322,88 dí**	**lun 31/01/22**	**vie 30/12/22**	**$262.730.723,2**	
7		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	mié 21/12/22	jue 22/12/22	$9.459.776,7	25
8		Mejoramiento de la subbrasante con adición de materiales (piedra rajón)	3 días	jue 22/12/22	lun 26/12/22	$6.105.864,6	7
9		Demolición de estructuras	1 día	jue 22/12/22	vie 23/12/22	$191.829,0	7
10		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	vie 23/12/22	sáb 24/12/22	$7.036.722,0	9
11		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	3 días	sáb 24/12/22	mié 28/12/22	$110.422.767,4	12;10
12		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	lun 20/06/22	sáb 25/06/22	$92.002.718,5	17
13		Sumidero en piedra pegada, incluye Geotexitil NT 2500 y lloradero en tuberia PVCP de 1/2".	3 días	lun 31/01/22	mié 2/02/22	$0,0	
14		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	mié 28/12/22	vie 30/12/22	$37.511.045,0	11
15		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3**	**86 días**	**lun 28/03/22**	**sáb 25/06/22**	**$4.888.466.903,5**	
16		Subbase Granular Clase C.	55 días	jue 18/08/22	jue 13/10/22	$503.110.870,5	17
17		Afirmado	50 días	jue 28/04/22	sáb 18/06/22	$1.309.684.214,3	4
18		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa	68 días	mar 18/10/22	mar 27/12/22	$2.417.414.508,0	16;19
19		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	13 días	sáb 18/06/22	vie 1/07/22	$321.431.710,7	5;22

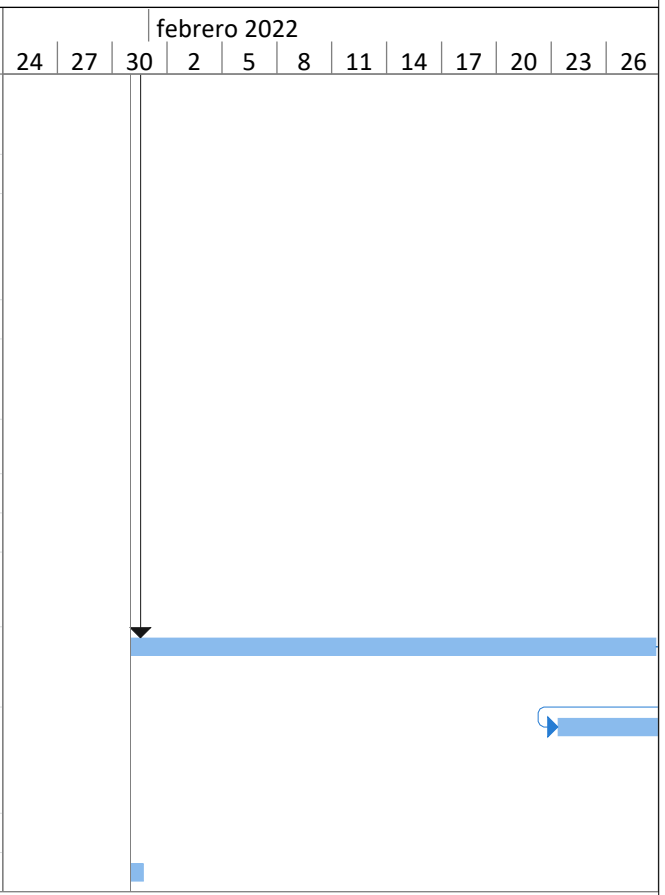


Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA

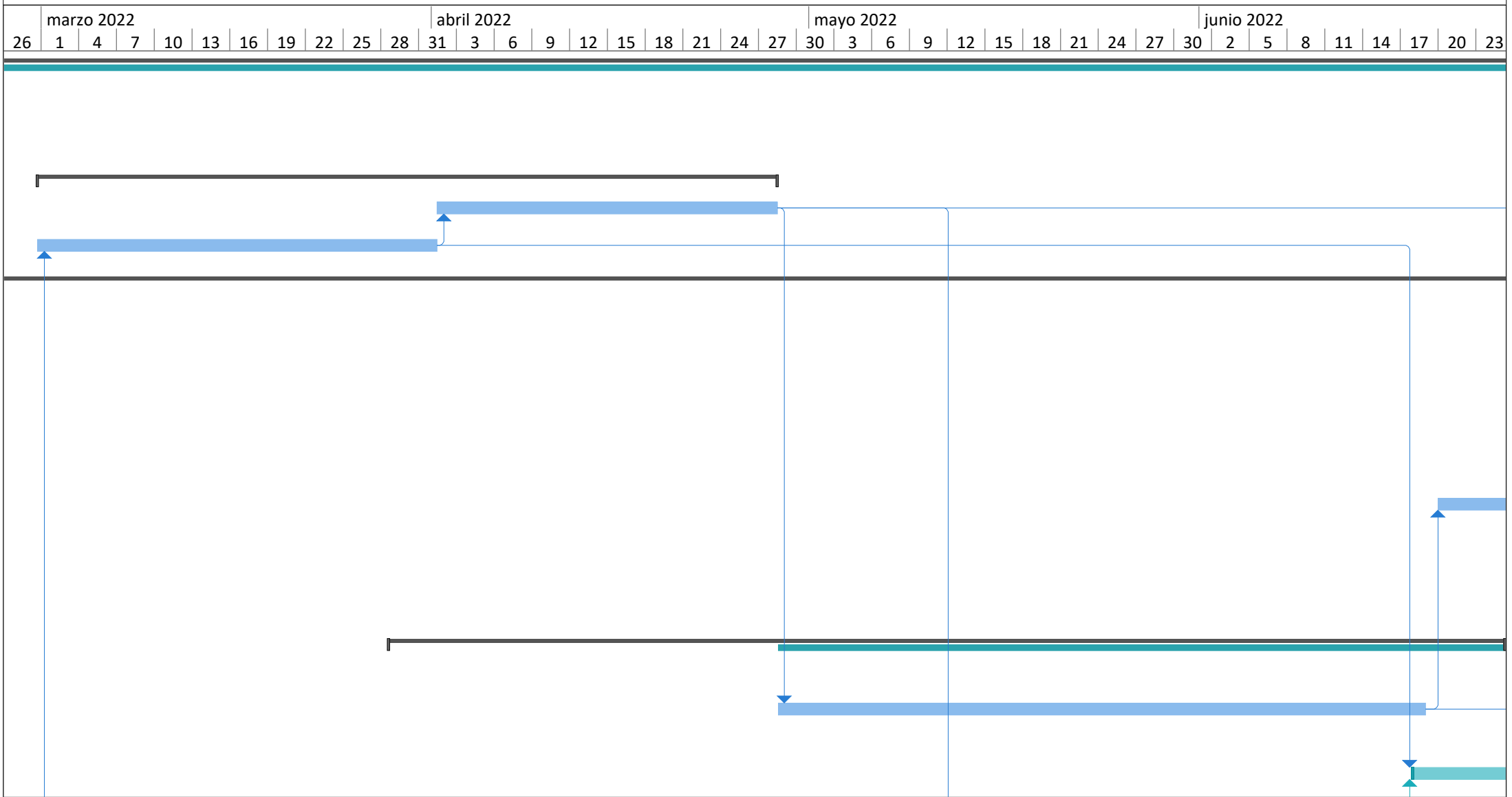
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
20		Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de	15 días	vie 16/12/22	sáb 31/12/22	$336.825.600,0	18FC-10 días
21		**TRANSPORTE**	**12 días**	**jue 12/05/22**	**mar 24/05/22**	**$74.440.658,3**	
22		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y	12 días	jue 12/05/22	mar 24/05/22	$74.440.658,3	4;28;30
23		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**19 días**	**mar 13/12/22**	**sáb 31/12/22**	**$43.704.830,0**	
24		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	4 días	mié 28/12/22	sáb 31/12/22	$28.100.000,0	25;27
25		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	8 días	mar 13/12/22	mié 21/12/22	$15.604.830,0	18
26		CARACTERIZACIÓN VIAL	15 días	mar 13/12/22	mié 28/12/22	**$2.240.000,0**	
27		Caracaterización del corredor	15 días	mar 13/12/22	mié 28/12/22	$2.240.000,0	18
28		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	13 días	jue 1/12/22	mié 14/12/22	$53.604.813,4	4
29		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	28 días	lun 31/01/22	lun 28/02/22	$15.928.400,0	2
30		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	20 días	mié 23/02/22	mar 15/03/22	$3.026.396,0	29FC-20 días
31		ACTA FINAL	0 días	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22	$0,0	24
32			1 día?	lun 31/01/22	lun 31/01/22	$0,0	



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

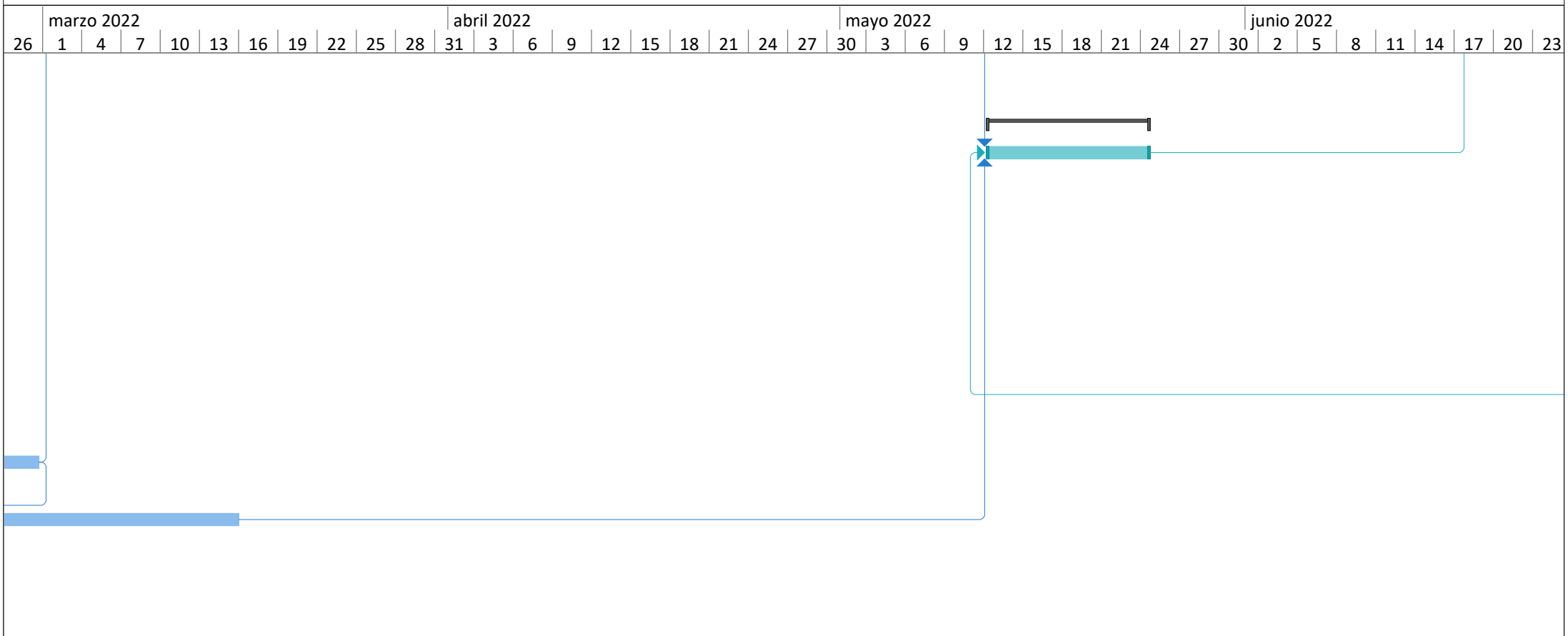
CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

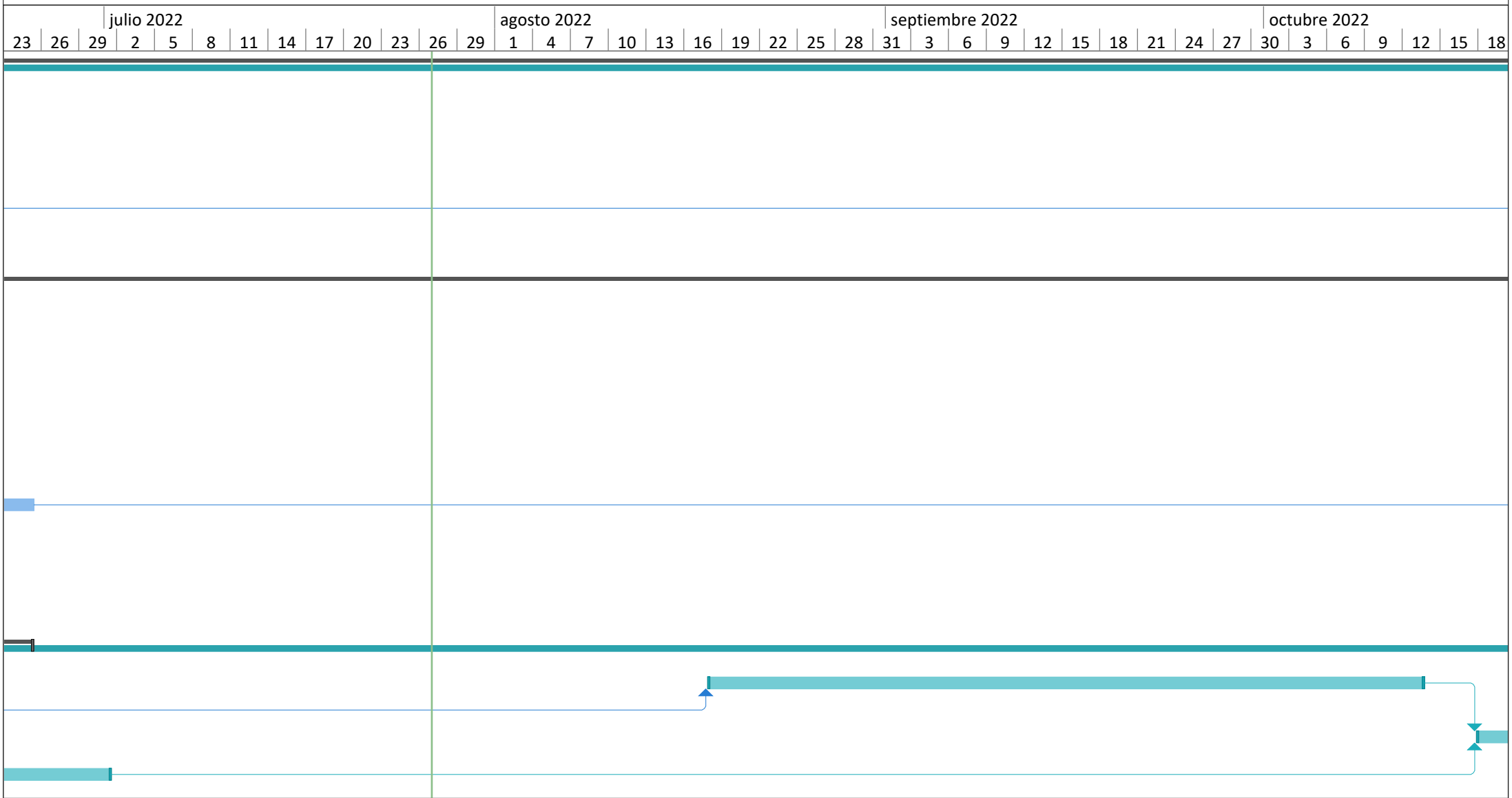
CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

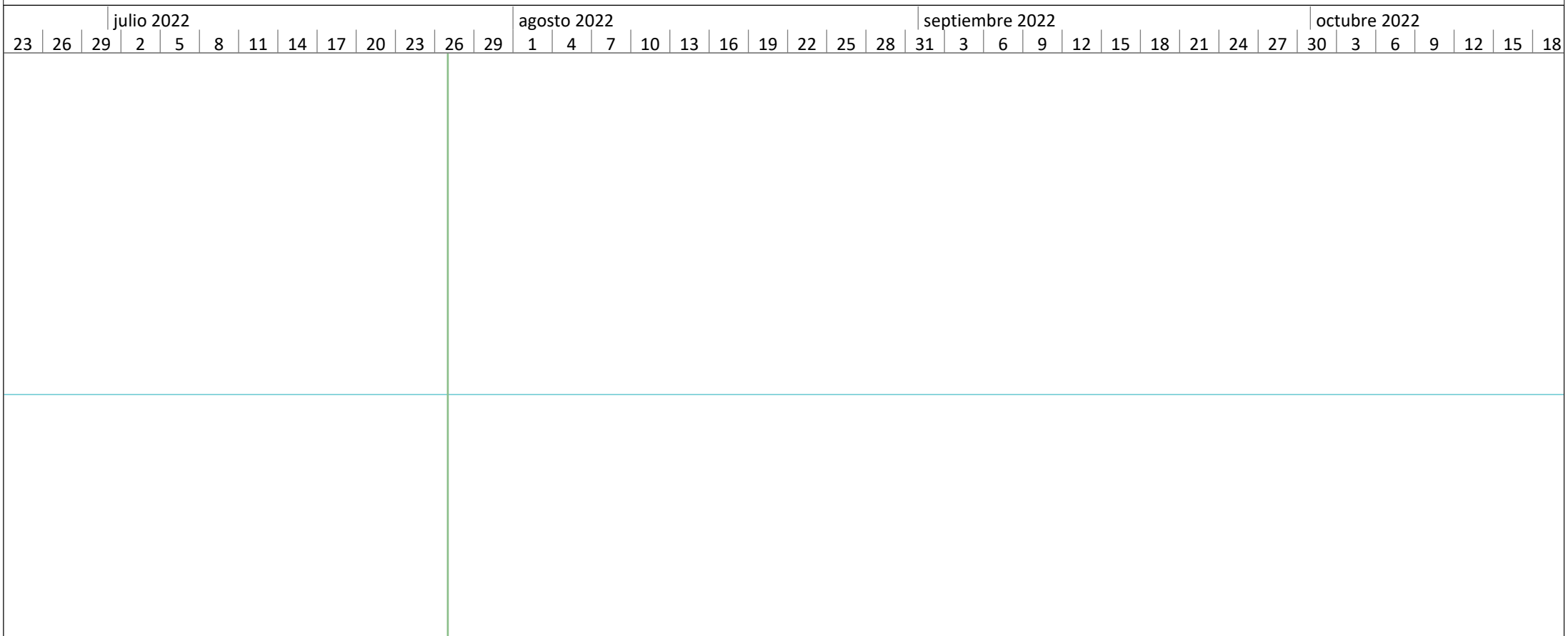
CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

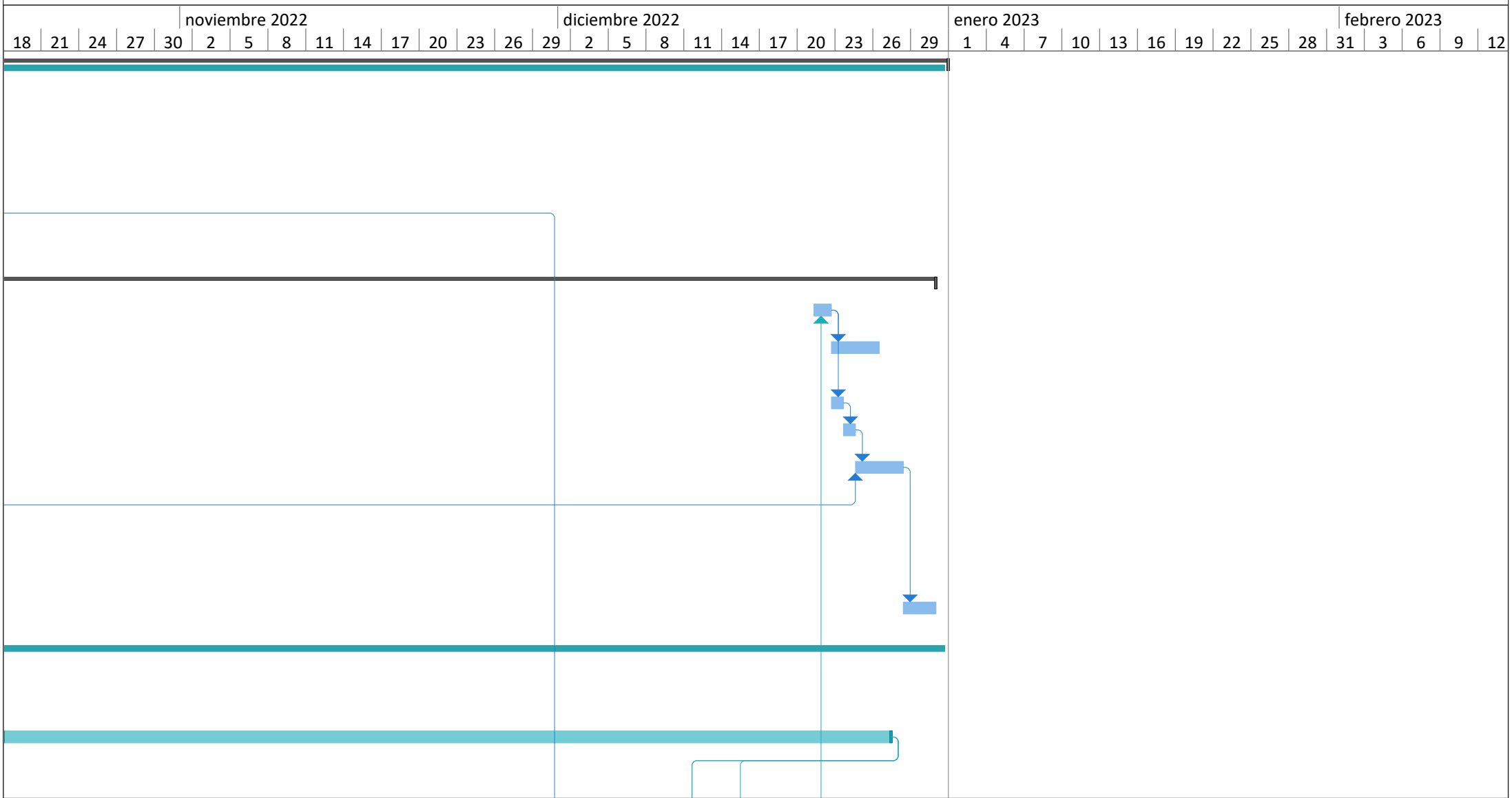
CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

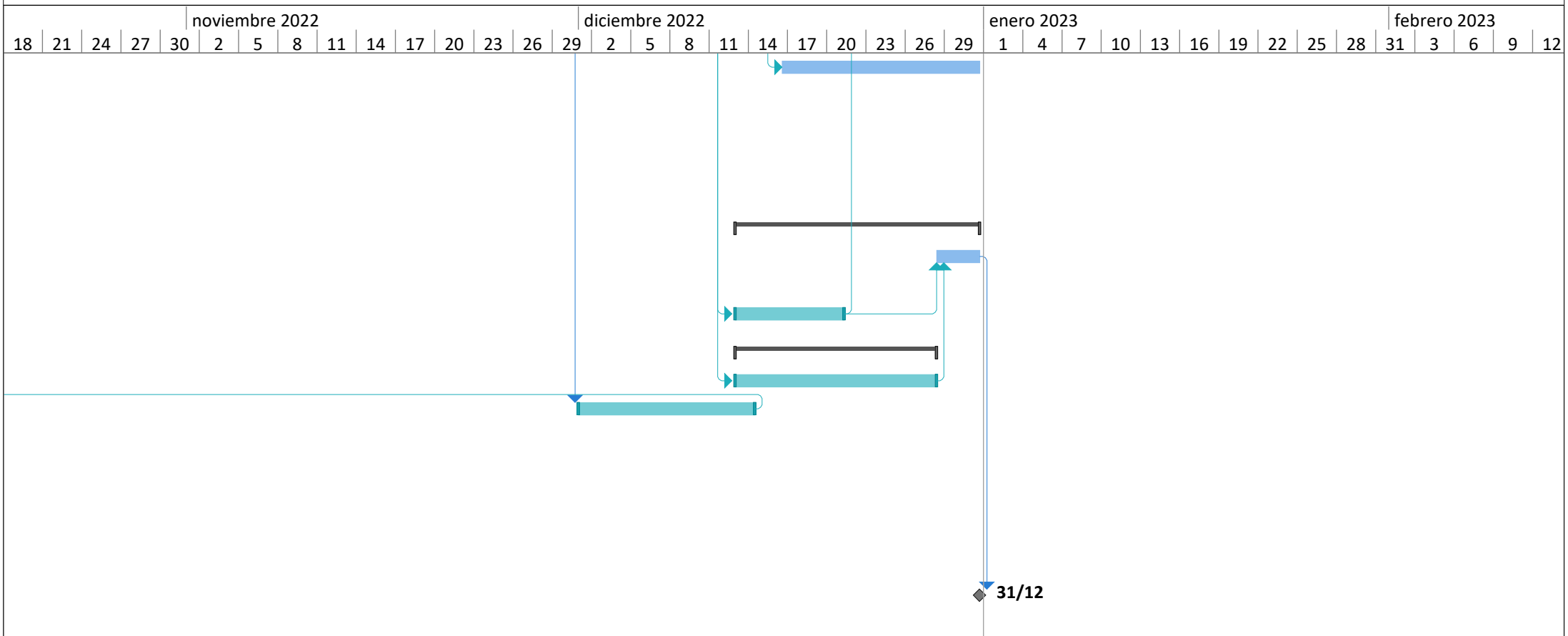
CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

Programa de Inversiones

El contratista presento el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, se presenta relacionado en los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 PPROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES, MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PPROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
1

FECHA | 1 | 11 (Mes) | 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

PROGRAMA DE INVERSIONES [x]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-010-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** CORREGIMIENTO LA MADERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL:	6 MESES	PLAZO ACUMULADO:	11 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	31/01/2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 5.388.069.994,67	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	N.A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 5.388.069.994,67		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022	Abril de 2022	Mayo de 2023	Junio de 2022	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	
I. EXPLANACIONES	$43.927.270,30	0,83%	0,74%	% P			0,6744%	0,15%									100%
				$ P			$35.845.993,00	$8.081.277,30									
	$43.927.270,30		$39.397.145	$ E					$26.940.350		$12.456.795						
				% E					0,51%		0,23%						
BOX CULVERT	$262.730.723,20	4,94%	2,41%	% P						1,73%						3,21%	
				$ P						$92.002.718,5						$170.728.005	
	$262.730.723,00		$128.304.216	$ E							$54.678.654	$16.975.180	$42.536.916	$14.113.467			
				% E							1,03%	0,32%	0,80%	0,27%			
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	$4.888.466.903,49	91,97%	49,07%	% P				0,930%	7,00%	16,27%	6,49%	2,58%	4,65%	9,59%	21,78%	22,68%	
				$ P				$49.422.045,820	$372.085.727,00	$864.727.285,41	$344.880.867,000	$ 137.212.056	$ 246.981.700,00	$ 509.969.461,50	$ 1.157.540.347,00	$ 1.205.647.415	
	$4.888.466.903,73		$2.608.422.809	$ E				$166.375.475	$362.168.921	$149.839.079	$139.876.547	$199.863.191	$460.470.600	$1.129.828.996			
				% E				3,13%	6,81%	2,82%	2,63%	3,76%	8,66%	21,26%			
III. TRANSPORTE	$74.440.658,29	1,40%	0,93%	% P						1,40%							
				$ P						$74.440.658,29							
	$74.440.658		$49.519.090	$ E					$31.347.600		$12.567.851			$5.603.638			
				% E					0,59%		0,24%			0,11%			
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$43.704.830,0	0,82%	0,00%	% P												0,82%	
				$ P												$ 43.704.830,00	
	$43.704.830			$ E													
				% E													
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	$2.240.000	0,04%	0,00%	% P												0,04%	
				$ P												$ 2.240.000,00	50%
	$2.240.000			$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 5.315.510.385,3	100%	53,16%														
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0,674%	1,082%	7,00%	19,399%	6,49%	2,58%	4,65%	9,59%	21,78%	26,76%
	VALOR (Miles de Pesos)			$35.845.993	$57.503.323	$372.085.727	$1.031.170.662	$344.880.867	$137.212.056	$246.981.700	$509.969.462	$1.157.540.347	$1.422.320.249
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,67%	1,76%	8,76%	28,16%	34,64%	37,22%	41,87%	51,46%	73,24%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$35.845.993	$93.349.316	$465.435.043	$1.496.605.705	$1.841.486.572,3	$1.978.698.628	$2.225.680.328	$2.735.649.789	$3.893.190.136	$5.315.510.385
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%				3,13%	7,91%	2,82%	4,13%	4,08%	9,46%	21,63%		
	VALOR (Miles de Pesos)				$166.375.475	$420.456.871	$149.839.079	$219.579.847	$216.838.370	$503.007.516	$1.149.546.101		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%				3,13%	11,04%	13,86%	17,99%	22,07%	31,53%	53,16%		
	VALOR (Miles de Pesos)				$166.375.475	$586.832.346	$736.671.425	$956.251.272	$1.173.089.642	$1.676.097.158	$2.825.643.260		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$0
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$0
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$15.928.400
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.026.396
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$53.604.813
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$72.559.609
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$5.388.069.995**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma: Nombre: AMAURY CALVERA
Director de obra

Aprueba Firma:
MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoria

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 2 **DE** oct-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.735.189.855,52

SEGUIMIENTO No. 2
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-010-2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

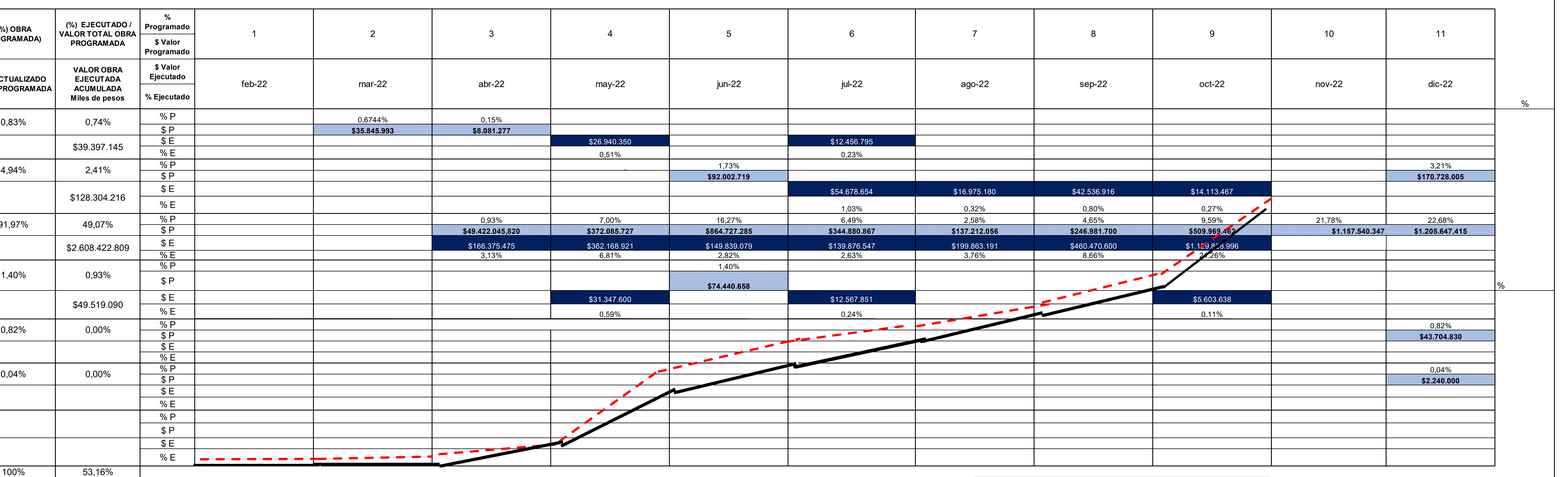
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.388.069.994,73 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.388.069.994,73

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
II. EXPLANACIONES	$43.927.270	0,83%	0,74%	% P		0,6744%	0,15%								
Item 3: Excavaciones varias en material común en seco.				$ P		$35.845.993	$8.081.277								
Item 4: Excavaciones en material común de la excavación	$43.927.270		$39.397.145	$ E				$26.940.350		$12.456.795					
				% E				0,51%		0,23%					
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT (1.5x1) L = 7M, CANT =5	$262.730.723	4,94%	2,41%	% P					1,73%						3,21%
				$ P					$92.002.719						$170.728.005
Item 5: Excavaciones varias en material común en seco a mano.	$262.730.723		$128.304.216	$ E						$54.678.654	$16.975.180	$42.536.916	$14.113.467		
Item 6: Demolición de estructuras.				% E						1,03%	0,32%	0,80%	0,27%		
IV. ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO RIGIDO	$4.888.466.903	91,97%	49,07%	% P			0,93%	7,00%	16,27%	6,49%	2,58%	4,65%	9,59%	21,78%	22,68%
				$ P			$49.422.045,820	$372.085.727	$864.727.285	$344.880.867	$137.212.056	$246.981.700	$509.969.462	$1.157.540.347	$1.205.647.415
Item 13: Subbase Granular Clase C.				$ E			$166.375.475	$362.168.921	$149.839.079	$139.876.547	$199.863.191	$460.470.600	$1.149.546.996		
Item 14: Afirmado	$4.888.466.903		$2.608.422.809	% E			3,13%	6,81%	2,82%	2,63%	3,76%	8,66%	21,26%		
Item 15: Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura				% P					1,40%						
V. TRANSPORTE	$74.440.658	1,40%	0,93%	$ P					$74.440.658						
Item 18: Transporte de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de 100 m.	$74.440.658		$49.519.090	$ E				$31.347.600		$12.567.851			$5.603.638		
				% E				0,59%		0,24%			0,11%		
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$43.704.830	0,82%	0,00%	% P											0,82%
Item 19: Señal vertical de transito tipo 1				$ P											$43.704.830
Item 20: Linea de demarcación en pintura en frio	$43.704.830			$ E											
				% E											
VII. CARACTERIZACIÓN VIAL	$2.240.000	0,04%	0,00%	% P											0,04%
				$ P											$2.240.000
Item 21: Caracterización del corredor.	$2.240.000			$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.315.510.385,29	100%	53,16%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 5.315.510.385,29**														



CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,67%	1,08%	7,00%	19,40%	6,49%	2,58%	4,65%	9,59%	21,78%	26,76%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$35.845.993	$57.503.323	$372.085.727	$1.031.170.662	$344.880.867	$137.212.056	$246.981.700	$509.969.462	$1.157.540.347	$1.422.320.249
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,67%	1,76%	8,76%	28,16%	34,64%	37,22%	41,87%	51,47%	73,24%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$35.845.993	$93.349.316	$465.435.043	$1.496.605.705	$1.841.486.572,32	$1.978.698.628	$2.225.680.328	$2.735.649.789	$3.893.190.136	$5.315.510.385
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			3,13%	7,91%	2,82%	4,13%	4,08%	9,46%	21,63%		
	VALOR (Miles de Pesos)			$166.375.475	$420.456.871	$149.839.079	$219.579.847	$216.838.370	$503.007.516	$1.149.546.101		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			3,13%	11,04%	13,86%	17,99%	22,07%	31,53%	53,16%		
	VALOR (Miles de Pesos)			$166.375.475	$586.832.346	$736.671.425	$956.251.272	$1.173.089.642	$1.676.097.158	$2.825.643.260		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ -	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400,00	$ 15.928.400,00	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.026.396,00	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ -	$ -	%
	$ -		
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 53.604.813,38	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 72.559.609,38	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 5.388.069.994,67**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 5.388.069.994,67**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Durante el periodo transcurrido del informe se realizan reuniones de comité técnico, así como las reuniones de seguimiento contractual realizadas por el Invias, por lo cual se anexará el formato de comités de obra MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-1ACTAS DE COMITE DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 03 10 2022
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega resistencia de concretos – No cumplido
Socialización manejo vial – cumplido.
fortalecimiento señalización obra - cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de obra
Vinculacion mano de obra local.
señalizacion obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Avance de obra:
De acuerdo a informe semanal con corte a 29 de septiembre, el contrato de obra se encontraba en un 12.35% de retrazo de acuerdo a la programación suministrada por el contratista; el porcentaje de actividades programadas es de 42.32.% y la ejecutado de 29.97%, teniendo en cuenta lo anterior reiteramos al contratista. aumentar el rendimiento en todos los

03/10/2022

Las actividades en obra, el contratista continua con la pavimentación del tramo 1 y la construcción de bovedas, que estan programados para el mes de octubre, con respecto a esto se le solicita al contratista realizar el sello de junta correspondiente al pavimento trabajado de acuerdo a lo establecido en el diseño aprobado por la interventoría. (ver imagen 6 detalles refuerzos longitudinales.). fuente: cartilla programa colombia rural 3nr105.

- Se solicita al contratista hacer la intalación de bordillos prefabricados de concretos para garantizar la estabilidad del pavimento y evitar la socavación del mismo.
- Se solicita la entrega de caracterización de subbase granular que está llegando a la fecha a obra.
- Se reitera el cumplimiento de vinculación de mano de obra no calificada (mujeres) como auxiliares viales. esto para atender el tráfico por un solo carril en la obra.
- Se reitera mantener la señalización de la obra y continuar con la debida divulgación de PMT y los cierres por actividades en obra.

finalmente se firman los compromisos.

03/10/2022

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realización de sello de juntas longitudinales de pavimento.	12-oct-2022	
Instalacion bordillos prefabricados.	14-oct 2022	
Entrega caracterización Sub base.	— o.	
Vinculacion Mano de obra local (mujer) auxiliares Viales.	14-oct 2022	

contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristian Camilo Cabrera	Residente Obra	C. vial la Madera	Cristian Camilo Cabrera
Inz Angela Perdomo M.	T. Social	Consorcio ET.	Inz A. Perdomo M.
Yuly D Rosales M	Inspectora SST	Interventoria CNET.	Yuly Rosalo M.
David Galvan	APOYO. Ing. Residente	C. Vial la madera	David Galvan
Jhoana Corrales Morteth	Residente interventoria	Consorcio Nacional ET	Jhoana Corrales.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 13 10 2022 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Realizacion Sello Juntos longitudinales. - Parcialmente cumplido
Instalación bordillos prefabricados. - Por cumplir
Entrega caracterizacion sub base. - No cumplido
Vinculacion mano de obra local (mujeres). Por cumplir.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de obra
Area social
Seguridad y Salud en el trabajo.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Avance de obra
De acuerdo a informes semanal con corte a fecha de 6 de octubre. el atrazo de obra es 8.56% las actividades programados son =44.75% y las ejecutados 36.19% datos tomados de la programacion entregada por el contratista.

13-10-2022

- El contratista aumento rendimientos en la fundida de pavimentos y la construcción de Boxculver al igual en aplicación de subbase granular.
- Se le reitera iniciar con la instalacion de bordillos prefabricados y continuar el sello de junta 2 de 3 transversales de pavimento elaborado.
- Se solicita al contratista continuar con la conformación de terraplen con material de aprmalo.
- Se reiteranuevamente la vinculación de mano de obra local (mujeres) para las actividades de plan de manejo vial.
- Se solicita realizar los examenes medicos de ingreso laboral de manera oportuna. teniendo en cuenta la antelación a fecha de ingreso de nuevo personal.
- Se solicita realizar charlas de relaciones Interpersonales con personal de obra.
- Se solicita realizar jornada de aseo, recolección de residuos en obra. (concretos) y dar el buen manejo a lavado de mixer.

13-10-22

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizacion sello Juntas longitudinales	continuamente	03 de 3
Instalacion bordillos prefabricados.	18 - oct 2022.	
Vinculacion mano de obra (mujeres).	19 - oct 2022.	
Examenes médicos ingreso laboral	18 - oct 2022	
Charla relaciones interpersonales de	- o -	
obra.	20 - oct 2022	Contratista
Jornada aseo	18 - oct 2022.	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristian Camilo Cabrera	Residente Obra	C. vial la Madera	Cristian Camilo Cabrera
Yuly D Rosales M.	Inspectora SST	Interventoria	Yuly D Rosales M.
David Galvan	APOYO. Ing. Residente	C. Vial la madera	David Galvan
Luz Angela Perdomo M.	T. Social	Interventoria	Luz A. Perdomo.
Diana Corrales Martelo	Residente interventoria	Consorcio Nacional	Diana Corrales

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 21 10 2022 (Día / Mes / Año) — 1 de 3

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DECORDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Realización sello juntas longitudinales - Cumplido.
- Instalación bordillos prefabricados por cumplir
- Entrega caracterización - subbase cumplido parcialmente
- Vinculación mano de obra - no cumplido
- examenes medicos ingreso laboral - no cumplido
- charlas interpersonales de obra - por cumplir.
- Jornada de aseo.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Area social
- Seguridad y salud en el trabajo
- Avance de obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

*Se reitera solicitud de vinculacion de mano de obra local (mujeres). y realizacion de charlas interpersonales con los trabajadores de obra, esto en el area social.

*En el area SST. se reitera entregar los examenes medicos de ingreso laboral, respecto al personal vinculado en este periodo.

21/10/22

* Por otra parte se reitera la vinculación de auxiliares viales para realizar el buen manejo de plan de tránsito vial y evitar los riesgos de accidentes laborales, tener en cuenta que el tránsito vial por la obra tambien es nocturno por lo que se requiere darle manejo al respecto.

* En las jornadas de extensión en actividades de vaciados de concreto en horas de la noche se debe implementar y mejorar la iluminación por visibilidad para los trabajadores y evitar los riesgos de accidentes de tránsito.

* Avance de Obra:

De acuerdo a corte del informe semanal #38 de 20 de octubre/22 el contratista presenta un avance del 3.28% de acuerdo a la programación; a la fecha el % de obra programada acumulado es del 49,23% y el % de obra ejecutado es del 52.50%; se le sugiere al contratista no bajar el ritmo de trabajo para continuar con avances.

* Se le recomienda al contratista reiniciar con las excavaciones en el tramo 2, teniendo en cuenta que el nivel freático disminuyó y no habría riesgo que se llenen de agua las excavaciones, igualmente arreglar el tramo que está abierto en la abscisa K2+000 – K2+040 foco de inundación por agua lluvia por consiguiente de animales rastreros, insectos que pueden dar o ocasionar enfermedades a los personas que viven cerca al tramo.

* Tener encuenta el deterioro del talud ya conformado en el tramo 1, ocasionado por las corrientes del agua lluvia y que afecta a nuestra vía en construcción, tomar medidas al respecto.

* Reiteramos nuevamente la instalación de los bordillos prefabricos en el tramo ya fundido, para garantizar confinamiento de las placas, evitar lavado del material de subbase (particulas finas), protección del borde de las losas una vez se ponga en uso este carril.

* Arreglo de placas fisuradas que se encontraron en el tramo fundido y huellas de animales.

21/10/22

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Vinculación Mano de obra (mujeres)	28-10-2022	
exámenes médicos de ingreso laboral	28 10 - 2022	
Charlas Interpersonales. obra	-26-10-2022	
Instalación de bordillos.	25-10-2022	Contratista
Excavaciones Tramo 2	15- 11 - 2022	
Arreglo placas	04- 11 - 2022	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristian Cabrera Anaya	Residente Obra	C. vial la Madera	Cristian Camilo Cabrera
Luz Angela Perdomo M.	T. Social	Interventoría	Luz Angela P.
INES SEGURA T	P. Social	CONTRATISTA	Ines Segura T
Lilibeth Hormiga Segura	AUX SST	contratista	Lilibeth Hormiga S.
Diana Corrales Morteto	Residente interventoría	Consorcio Nacional	Diana Corrales.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 26/10/2022 (Dia / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Vinculación mano de obra – por cumplir
Examenes médicos de ingreso – por cumplir
charlas interpersonales – cumplido.
Instalacion de bordillos – No cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de obra
2. Area social
3. Area SST.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance de Obra.
De acuerdo a corte con fecha 26 de oct. el contrato muestro un avance de 1.86% de acuerdo a su programación % de actividades programadas acumuladas es del 51.46% y las ejecutadas del 53,33%; se le recomienda al contratista continuar con ese ritmo de trabajo para evitar bajar de rendimientos.
* Se le recuerda nuevamente entregar caracterizacion del material de subbase granular y afirmado.

26/10/22

Area social..

El contratista dio cumplimiento actividades de area social en campo (charlas interpersonales), se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo de transito, como también se solicita realizar la entrega oportuna de informe mensual social a corte de 25 octubre, plazo para entrega 28 de octubre, se fija fecha tentativa para realizar reunión de socialización de avance de obra de 50%. con la comunidad beneficiaria del proyecto.

Arl SST

se reitera el cumplimiento de localización de examenes médicos oportunos respecto al ingreso de personal del periodo presente, se reitera la solicitud de entrega de planilla de seguridad social, al respecto se señala que todo riesgo de accidente es responsabilidad del contratista.
Además se solicita realizar reposición de EPP. al personal de obra, como también se solicita nuevamente la vinculacion de auxiliares Vcalos (mujeres) para el plan de manejo de transito y dando cumplimiento a los clausulas de contrato del proyecto.

PARTE TECNICA

* se envía oficio al contratista con incumplimiento a la instalación de bordillos, actividad importante para garantizar funcionalidad en el confinamiento y evitar erosición del material de subbase.

26/10/22

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Examenes médicos de ingreso	28-10-2022	
Vinculacion Mano de obra local (mujer.)	1-11-2022	
Ranisocializacion Avance de obra		
50% de obra con comunidad.	10-11-2022.	
Caracterización de la subbase	10-11-2022	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 04/11/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yuly D Rosabs M	Inspectora SST	Interventoria	Yuly Rosabs M.
David Galvan	Apoyo Ing Residente	Consorcio Madero	David Galvan
Liz Angela Perdomo	Interventora T. Social	Interventoria	Liz A. Perdomo T.
INES Segura T	P. Social	CONTRATISTA	Inés Segura T
Lilibeth Hormista S.	AUX SST	CONTRATISTA	Lilibeth Hormista S.
Cristian Camilo Cabrera A.	Residente Obra	Consorcio vial la Madera	Cristian Camilo Cabrera
Diana Corrales Martelo	Residente Interventoria	consorcio Nacional EF	Diana Corrales M.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 6/10/2022
(Día / Mes / Año)

ACTA DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA-COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
EL CONTRATISTA DIO INICIO DE ACTIVIDAD DE PAVIMENTACION EN TRAMO 1, REALIZA ACTIVIDADES EN TRAMO 2

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1.SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION DE OBRA
2.GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL
3.ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1.SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION DE OBRA: **INTERVENTORIA:** A LA FECHA EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN OBRA ES DEL 44,75%, EJECUTADAS DE 35,29% ES DECIR QUE LA OBRA PRESENTA UN RETRASO DE 9,46%;ESTA INFORMACION ES PRODUCTO DE LA PROGRAMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA.POR TAL MOTIVO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA AUMENTAR RENDIMIENTOS , TENER EN EL ACOPIO MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR PARA AUMENTAR EL PORCENTAJE DE EJECUCION Y ELIMINAR LOS RETRASOS. **CONTRATISTA:** SE COMPROMETE AUMENTAR EL NUMERO DE VOLQUETAS PARA EL CARGUE DE MATERIAL DE CANTERA PARA TENER MAS DISPONIBILIDAD DE EL EN OBRA Y ASI AUMENTAR RENDIMIENTOS EN LAS ACTIVIDADES.IGUALMENTE HACER PROGRAMACIONES EXTENSAS CON LA CONCRETERA.A LA FECHA CUENTA CON TRES FRENTES DE TRABAJO.
2.GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL **CONTRATISTA:** MANIFIESTA QUE SE ESTAN REALIZANDO REUNIONES CON LA VEEDURIA ,IMPLEMENTANDO EL PMT Y EL PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO PARA ATENDER SOLICITUDES RELACIONADAS A LA EJECUCION DE LA OBRA **INTERVENTORIA:** REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA EN LAS REUNIONES REALIZADAS.SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA ENTREGAR EL INFORME SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.
3.ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS: **INVIAS:** SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA ACELARAR EL RITMO DE TRABAJO EN OBRA, HORARIOS MAS EXTENSOS Y AUMENTAR RENDIMIENTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES PARA NO GENERAR INCUMPLIMIENTOS AL CONTRATO. **CONTRATISTA:** MANIFIESTA QUE SE LE DARA MAYOR RENDIMIENTO A TODAS LAS ACTIVIDADES : SUBBASE GRANULAR, TERRAPLEN, BOX COULVERT Y PAVIMENTO. **INTERVENTORIA:** LE PROPONE AL CONTRATISTA AUMENTAR JORNADAS DE TRABAJO Y RENDIMIENTOS, SE LE SOLICITA AL CONTRTATISTA CORREGIR EN LA VALLA INFORMATIVA LA FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA, TENIENDO EN CUENTA QUE POR LA PRORROGA ESTE CAMBIO Y QUE LA COMUNIDAD ESTE ENTERADA DE ESE CAMBIO. **CONTRATISTA:** MANIFIESTA QUE APLICARA LA PROPUESTA PARA DAR MAS AVANCE EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y MITIGAR LOS RETRASOS.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA INFORME AREA SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE	viernes, 7 de octubre de 2022	CONTRATISTA
AUMENTAR RENDIMIENTOS	viernes, 7 de octubre de 2022	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

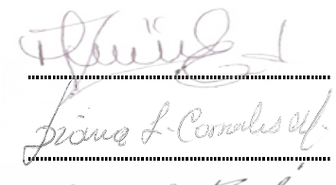
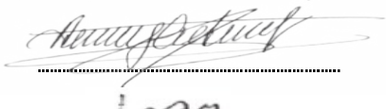
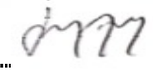
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	SUPERVISOR	INVIAS	
ALVARO DE JESUS GALVIS	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS	
MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ	DIRECTORA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
DIANA CORRALES MARTELO	RESIDENTE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
AMAURY CALVERA	DIRECTOR OBRA	CONTRATISTA	
JOSE ANDRADE RODRIGUEZ	SECRETARIO DE PLANEACION	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

A la fecha de corte de este informe se ha realizado reuniones con la veeduría, invias y contratista por lo que no se adjuntan los formatos MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19 / 10 / 2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar Sexto Comité Veedor.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- lectura de compromisos
- avance de obra
- Situaciones Con La Comunidad.
- recorrido con veeduría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/10/2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia comité Veedor con presencia de veeduria. Presidente de la JAC, representante INVIAS, representante Contratista e interventoria.

- Interventoria informa a veeduria y representante INVIAS que se han acelerado las actividades en Obra, por lo que se ha ampliado el equipo de trabajo para poder cumplir con los tiempos.
- Expresa que posiblemente hay una Prórroga, despues que se cumpla con el porcentaje que solicita INVIAS, 50% de ejecución, con el Fin de alargarlo 3 meses mas.
- Resalta que hubo un Avance Considerable, en un mes se hizo un Kilometro de pavimento.
- Tambien desde la Interventoria se solicita reforzar el tema de auxiliares viales, por lo que se sugiere al Contratista que esten las 24 horas del dia, fortalecer las actividades de PMT y reforzar la obra con iluminación (mecheros por las noches).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/10/2022
(Día / Mes / Año)

- Otra problematica Socializada, es el tema de los animales, afectando las placas de pavimento recien Intervenidas (perros, Vacas, etc), por lo que se solicita al contratista socializarlo con los dueños de los predios aledaños a la obra, encerrar a los animales, mientras se realizan actividades de vaciado.

- Interventoria solicita al contratista la vinculación de mano de obra no calificada (personal femenino madres cabeza de hogar)

- Desde el area de SST, se manifiesta que no estan al dia con la planilla del mes de Septiembre, por lo que se recomienda cumplir con este compromiso.

Finalmente se firman los Compromisos.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 19/10/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
-Refazamiento PHT en obra.	21/10/2022	Contratista
- Pagar Planilla de Septiembre	24/10/2022	contratista.
- Solicitar iluminación po. las noches	24/10/2022	Contratista
-Contratación mano de obra no Calificado Femenino.	15/11/2022	
-Socializar el tema de encerrar a los animales al momento de estar realizando actividades de vaciado.	15/11/2022	Contratista
- Iniciación de actividades instalacion de bordillos	24/10/2022	
- Cumplir con el Cronograma establecido hasta el mes de Nov.		Contratista.
- Para la Proxima Semana Vaciado del canal derecho.	27/10/2022	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 17-11-2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Diez Segura	Veedor		
Abraham Homero	Abogado	Invias	
[illegible]	Veedor		
Roamer Pineda Martinez	J.A.C		
Gustavo Coro P	Veedor		Gustavo Coro
David Galvan	Apoyo Ing. Residente	Cvial Madero	David Galvan
Rudy D. Rosales M	Inspectero SST	Interventoria OCMET.	Rudy Rosales M.
Amaury Calvera	Gestor Obras		
Liz Angela P.	T. Social	Interventoria	Liz A. Perdomo.
Diana Carvajal	Residente	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Numero de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo 1	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2022
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	312 6608540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- Se realizó la revisión del programa de inversiones del contratista.
- Revisión de las observaciones de los contratistas.
- Se realizaron comités técnicos para establecer compromisos.
- Se lleva bitácora de obra
- Se envían oficios al contratista
- Presentar al INVIAS los informes requeridos
- Realizar control y seguimiento al cronograma de obra
- Realizar control de calidad a los materiales que lleguen a la obra.
- Verificar que se cumplan en obra con todas las especificaciones de los diseños aprobados.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo se contó con los siguientes profesionales:

- MARÍA ESTHELA JULIO GONZÁLEZ ingeniera directora de interventoría.
- DIANA CORRALES MARTELO - Residente de interventoría
- EDSON DAVID ESPITIA -topógrafo
- YUDY ROSALES- Profesional SST
- LUZ ANGELA PERDOMO-Profesional social

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE-2022.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

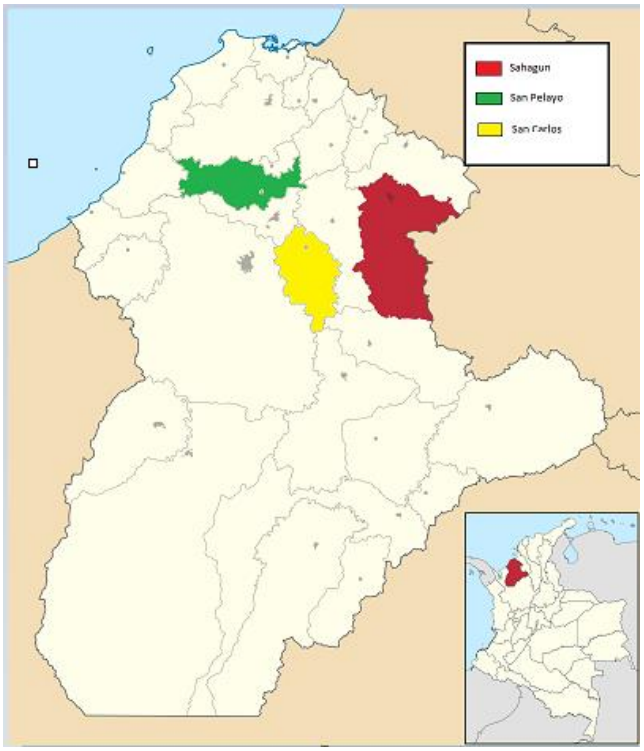
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de octubre del 2022, Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los residentes en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en cada sitio de las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, Concepto Favorable para el inicio en las actividades del mejoramiento hasta que subsanen las observaciones realizadas al pavimento.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento e inicio de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se continúa fundiendo el pavimento y las obras de drenajes

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. Se continua con las estructuras de placa huella de todos los tramos, y las obras de drenaje de aguas vivas.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se solicitó a los municipios hacer la devolución de los rendimientos al tesoro nacional mes a mes.
- Se solicitó al contratista entregar las afiliaciones del personal que va estar en obra.
- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas realizar un plan de contingencia para evitar retrasos en las obras, en vista que se están presentado fuertes lluvias que han trucado el correcto desarrollo de las actividades en los sitios de trabajo.

- Se recomienda a los contratistas realizar plan de contingencia ya que se están presentando fuertes lluvias que están impidiendo el correcto funcionamiento de las obras y están generando retrasos en las obras

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

- Se solicita a los municipios hacer acompañamiento a los inconvenientes presentados con la comunidad en tema de los predios.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

CONTRATO DE OBRA No LP-010-2021. OBJETO. MMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

Montería – Córdoba - Colombia

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE-2022.

Elaborado:

DIANA LUCIA CORRALES MARTELO
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de OCTUBRE de 2022, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2274-2021, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista durante el mes de septiembre que se enfocaron en el continuo desarrollo de las actividades en obra, las que deben estar enfocadas en el plan de calidad, papso y con los parámetros establecidos en el Manual de Interventoría de Invias.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero de cada uno del contrato de obra No LP-010-2021 que tiene por objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos

- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.

- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta

- Mantener balanceado el contrato de obra

- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.

- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo

- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría

- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría

- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos.

- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades

- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que está asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 octubre de 2022, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

1. Realización de reuniones de comité técnico con personal del contratista, municipio, invias e interventoría.

2. Realización de la Bitácora de actividades de obra

3. Toma de muestra de material de cantera para ensayos de laboratorio correspondientes.

4. Se realizó seguimiento con la comisión topográfica de las ubicaciones, niveles, profundidades de relleno del terraplén en el tramo 1 intervenido es decir de la k0+000 – k0+900 .

5. Supervisión a las actividades realizadas en obra.

6. Entrega de oficios al contratista solicitando mayor rendimiento en todas las actividades a ejecutar debido a los retrasos presentados en el periodo.

7. Se realiza verificación de espesor del terraplén y subbase por comisión topográfica y se libera para continuar con las pruebas de compactación.

8. Se realizan pruebas de densidades de campo para determinar el porcentaje de compactación desde tramo comprendido entre abscisa k1+200 hasta k0+560 se libera para súbbase granular y posteriormente para pavimento rígido.

9. Se aprueban informes ambientales del mes de septiembre.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Con respecto al avance general del contrato tenemos una ejecución del 53,16% contra un programado de 51,46%, esto evidencia un avance del 1,7%, razón por la cual le solicitamos al contratista continuar con ese ritmo de trabajo y no bajar la guardia, se le sugiere aumentar horas de trabajo y mayor cantidad de los materiales de cantera con el fin de darles mayor rendimiento a las actividades de conformación de terraplén, conformación de la subbase granular y pavimentación en el tramo 1.

2. Teniendo en cuenta que el pavimento se inició el día 17 de septiembre de 2022 y a pesar del tiempo transcurrido aún no se culmina la actividad de sellar las juntas de modulación, Como consecuencia de esto, esos cortes se encuentran colmatados de partículas finas de suelo, se reitera al contratista reiniciar esta actividad en el menor tiempo posible.

3. Se le recomendó iniciar también la instalación de bordillos de confinamiento a lo largo del tramo intervenido para evitar no se presente socavación del material de subbase debido a las lluvias que se presentan por esos tiempos en la región, pero han hecho caso omiso a esta recomendación y no han iniciado dicha actividad, como consecuencia de esto ya se encuentran tramos donde la corriente del agua lluvia a lavado las partículas finas de este material.

4. En el tramo 2 se le recomienda al contratista continuar con las actividades correspondientes a excavación en material común de la explanación por consiguiente el mejoramiento de subrasante con material de afirmado y subbase granular, debido a que el nivel del caño aledaño al tramo a intervenir comprendido entre k2+010 hasta k2+450 ya bajó.

5. Se realizó seguimiento al acabado de las placas de pavimento notando que en algunos tramos se encontró pisadas de animales (cerdos, vacas, burro) dañando así su texturizado final, se comunica al contratista que se han encontrado en obra 6 placas de pavimento en el tramo 1 localizadas en la abscisa k 0+740, k1+060 hasta k1+072 carril izquierdo donde se presentan estas irregularidades ocasionadas posiblemente por vacas y cerdos. Dado lo anterior se le solicita tomar las medidas necesarias para corregir dichas fallas y fortalecer el personal de vigilancia hasta que se compruebe el fraguado de las placas para evitar estos daños

6. Se le recomienda al contratista iniciar actividades para protección del talud conformado en la vía intervenida, en consecuencia, a las lluvias presentadas en la región este talud se está erosionado por las corrientes de agua lluvia en algunos puntos del tramo, se debe realizan procedimientos en el menor tiempo posible para mitigar esta situación.

7. También se le recuerda sus obligaciones y compromisos contractuales además que el no cumplimiento de ellas genera multas.

8. También se le recuerda sus obligaciones y compromisos contractuales además que el no cumplimiento de ellas genera multas.

9. Se le recomienda al contratista crear varios frentes de trabajo para que las actividades se vean reflejadas en el menor tiempo posible.

10. Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del Contratista.

11. Realizar los levantamientos topográficos y las mediciones de campo necesarias para el control de cantidades ejecutadas y por ejecutar.

12. Control del personal y maquinaria mínimo ofrecido por el contratista.

13. Realizar seguimiento y control al cronograma de obra.

14. Realizar seguimiento a los procesos constructivos de las actividades que se realizan dentro de la ejecución del contrato.



Diana Corrales Martelo
Ing. Residente de Interventoría
Contrato 2274 – 2021
M.P 22202112825COR

INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE-2022.

Elaborado:



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
Ingeniero Auxiliar.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor

- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas deconstrucción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 31 de AGOSTO del 2022, Son las siguientes:

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.

Nota: En el mes de AGOSTO viajé a las obras de san Carlos, madera y terrón como apoyo a los residentes desde la parte técnica en la ejecución de la obra. En todas las obras están trabajando varios frentes para avanzar de manera rápida y consistente, debido a esto se ha hecho necesario e indispensable el apoyo para cada uno de los residentes y así velar por la buena calidad de las obras.

En el trabajo de oficina se nutre la plataforma cifra, se organiza al laboratorio y la topografía para llenar las necesidades de todas las obras día a día, también hice revisión de todos los informes semanales para enviar al gestor por parte de invias. Con respecto a los informes mensuales de todo el personal le he hecho revisión y a algunos se les hizo recomendaciones para mejorar este informe

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda a los contratistas tener todos los implementos de segurida para los trabajadores en obra.
- Se recomienda al contratista instalar más marial de subbase para agilizar los procesos y avanzar con la instalación de pavimento.
- Se recomienda al contratista de madera y terrón debido a los escases de materiales poner atención a la subbase de la cantera jomeve, se debe tener en cuenta que el cambio de betas puede afectar la calidad del mismo.
- Se recomiendo de manera general a todas las obras meter personal y avanzar lo que más se puede en los dias de buen clima puesto que en la semana la condiciones muchas veces atrasan varios dias.
- Se recomienda a todos los contratistas hacer su control de calidad en cuanto a viguetas y cilindros después de una jornada de fundida
- Se recomienda a los contratistas tener la maquinaria necesaria para los trabajos en campo y así evitar retrasos.
- Se recomienda al contratista de terrón habilitar una via alterna al momento
- Se recomienda al contratista de terrón iniciar lo más pronto posible con los box faltantes para evitar problemas con la comunidad afectada.
- En san Carlos se recomienda organizar el contratista debe buscar otro mixer para fundir porque el proceso se hace lento con respecto al cargue del mismo



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.892.011

INFORME SST

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO MADERA-MES DE OCTUBRE-2022. **Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

PROYECTO MADERA

SEMANA DEL 1 AL 8 OCTUBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST se verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. Se reitera, fortalecer la señalización en cuanto a barricadas reflectivas en actividades de boxculver, y solicita vincular auxiliares viales de tiempo completo en jornada diurna y nocturna para el paso vial, ya que la comunidad está transitando por un solo carril, y deben continuar con la divulgación del plan de manejo vial hacia la comunidad. Se solicitó informe mensual de área SST del mes de septiembre, el cual aún no ha sido entregado a la interventoría para fines pertinentes.

SEMANA DEL 10 AL 15 DE OCTUBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 10 de octubre se envió al contratista comunicación ET-2274-439 ASUNTO: EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO LABORAL – INSTALACIÓN DE BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDAD DE BOXCOULVER.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST, verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. En comité técnico, se reitera, fortalecer la señalización en cuanto a barricadas reflectivas en actividades de boxculver, y vincular auxiliares viales de tiempo completo en jornada diurna y nocturna para el paso vial, ya que la comunidad está transitando por un solo carril, y deben continuar con la divulgación del plan de manejo vial hacia la comunidad, además se solicitó realizar los exámenes médicos de manera oportuna, con antelación al ingresos del personal nuevo que se vincular obra, debe entregar exámenes médicos pendientes. El contratista radicó informe de área social del mes de septiembre y se realizó seguimiento a punto de atención a la comunidad y buzón de sugerencias.

SEMANA DEL 17 AL 22 DE OCTUBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 18 de octubre se envió al contratista comunicación ET-2274-459 ASUNTO: MEDIDAS PREVENTIVAS INCIDENTES EN OBRA.

El 18 de octubre se envió al contratista comunicación ET-2274-460 ASUNTO: REITERACIÓN No 1. IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ENACTIVIDADES DE OBRA.

El 19 de octubre se envió al contratista comunicación ET-2274-462 ASUNTO: SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE-SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA.

El 21 de octubre se envió al contratista comunicación ET-2274-477 ASUNTO: ASUNTO: REITERACIÓN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES - SOPORTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST, verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. En comité técnico, se reitera, fortalecer la señalización en cuanto a barricadas reflectivas en actividades de boxcoulver, y vincular auxiliares viales de tiempo completo en jornada diurna y nocturna para el paso vial, ya que la comunidad está transitando por un solo carril, y deben continuar con la divulgación del plan de manejo vial hacia la comunidad, además se reitera nuevamente entregar los exámenes médicos pendiente, esto se deben realizar antelación al ingresos del personal nuevo que se vincular obra. El contratista a la fecha no ha entregado soporte de pago de seguridad social del mes de septiembre, al respecto se notificó mediante oficio ET-2274-439. Se realizó comité de veeduría correspondiente al periodo.

SEMANA DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 24 de octubre se envió al contratista comunicación ET-2274-485 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE OCTUBRE.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST, se verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que

se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. En comité técnico, se reitera, fortalecer la señalización en cuanto a barricadas reflectivas en actividades de boxculver, y vincular auxiliares viales de tiempo completo en jornada diurna y nocturna para el paso vial, ya que la comunidad está transitando por un solo carril, y deben continuar con la divulgación del plan de manejo vial hacia la comunidad, además se reitera nuevamente entregar los exámenes médicos pendientes, esto se deben realizar antelación al ingresos del personal nuevo que se vincular obra. El contratista a la fecha no ha entregado soporte de pago de seguridad social del mes de septiembre, al respecto se reiteró solicitud mediante oficio ET-2274-477. Se realizó seguimiento punto de atención a la comunidad y acompañamiento a charla social de relaciones interpersonales a trabajadores de obra.

Nota: El contratista realizó entrega de soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de septiembre a fecha de 28 de octubre.

ANEXO:

- ✓ INFORME 7 SST CONTRATISTA MES DE OCTUBRE
- ✓ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL PAGADA EN SEPTIEMBRE.
- ✓ PLANILLA PRELISTA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE PARA PAGAR EN NOVIEMBRE.
- ✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA OCTUBRE.

APOYO EN EL AREA AMBIENTAL

Se hizo seguimiento de obra y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, y se remite esta información a la especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: punto de lavado de manos.	Foto No. 2: punto ecologico
	
Foto No. 3: isnpección de extintor.	Foto No. 4: información uso obligatorio de EPP.

	
Foto No. 5: kit de emergencia	Foto No. 6: acompañamiento en comité de veeduria.
	
Foto No. 7: señalizacion de obra	Foto No. 8: señalización de obra
	
Foto No. 9: señalizacion de obra	Foto No. 10: señalizacion boxcoulver.

	
Foto No. 11: señalizacion de obra.	Foto No. 12: inspección de maquinaria.
	
Foto No. 13: participación comité tecnico de obra.	Foto No. 14: verificació uso de EPP.

CONSORCIO VIAL LA MADERA

INFORME DE GESTIÓN COMPONENTES SST

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

Elaboró:
LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA
ING. INDUSTRIAL
ESP. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

CONSORCIO VIAL LA MADERA

INFORME MENSUAL COMPONENTE SST

PERÍODO: OCTUBRE DE 2022

MONTERIA

2022

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

DOCUMENTO:	INFORME DE GESTIÓN COMPONENTE SST
Periodo:	Octubre de 2022
No. Contrato de Obra	LP-010-2021
Elaboró: **Especialista SG-SST** LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA	Firma: 
Reviso y aprobó: **Representante Legal** ANDRES VUELVA SERPA	Firma: 

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 6

2.1. OBJETIVO GENERAL 6

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 6

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 7

4. ALCANCE DEL INFORME 15

5. JUSTIFICACIÓN 16

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO 16

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 16

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 17

6.3. JORNADA LABORAL 18

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO 18

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 18

8. RECURSOS 20

8.1. RECURSO HUMANO 20

- ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO VIAL MADERA 22

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 23

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 24

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA. 24

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 25

9.3. INDUCCIÓN PERSONAL 25

9.4. NOTIFICACIÓN DE RIESGO. 26

9.5. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST 26

9.6. PUBLICACIONES 26

9.7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 27

9.7.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO 27
9.7.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD 27
9.7.3. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DEL PROYECTO 29
9.8. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA 30
- INDICADORES ACCIDENTALIDAD RESOLUCIÓN. 0312 DE 2019 31
9.9. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 32
9.10. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 34
9.11. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 35
9.12. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS 35
9.13. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS 36
9.14. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA 36
9.15. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO 37
9.16. DE HIDRATACIÓN 37
10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 37
10.1. LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS 37
10.2. PUBLICACIONES REFERENTES AL COVID 37
10.3. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 38
10.4. BRIGADAS DE ASEO. 38
10.5. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL. 38
10.6. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA 39
11. CONCLUSIONES 40
12. ANEXOS 41

1. INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la población que deben ser regulados a través del plan de gestión integral de obra, el cual está fundamentado en el cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Por un lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador, el desarrollo de sus capacidades y desempeño, desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto.

De otro lado, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales generados por las actividades propias del proceso constructivo son objeto de trabajo del Plan de adaptación de la guía ambiental, el cual es generado y ejecutado por el contratista de obra. El PAGA basado en la legislación vigente, permite establecer metodologías y estrategias claras que apunten al crecimiento del consorcio en una relación armónica con la naturaleza, minimizando la contaminación, compensando los impactos negativos que se generan y en el mejor de los casos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales en el área de intervención. Todas las personas vinculadas de manera directa (contratistas, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto aunado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se genera como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto nivel de influencia de un proyecto constructivo en la comunidad. Por lo anterior, es necesario adoptar medidas que protejan la integridad de la población, cumplir con las disposiciones legales que promuevan buenas prácticas en obra, generar consciencia en el personal acerca del autocuidado y el uso responsable de los recursos naturales.

Es importante realizar un seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones dentro del componente SST y protocolo.

El aspecto técnico o calidad es la encargada de verificar, vigilar y controlar que las acciones programadas sean ejecutadas, que se invierta el presupuesto previsto y se utilicen adecuadamente los recursos asignados. En el presente documento se relacionan las actividades que se han venido desarrollando como parte del plan de adaptación, El informe tiene como objetivo presentar el trabajo del contratista en el proyecto cuyo objeto es la de **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar las actividades planificadas o programadas en el SGSST; para evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y promover los impactos positivos asociados a la ejecución del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Garantizar la calidad de los materiales usados en la construcción del proyecto.
- Establecer pautas y controles para reducir el riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 del personal que labora en las actividades del proyecto
- Ejecutar los controles establecidos en la identificación de los peligros, valoración y evaluación de los riesgos, en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutas en el cumplimiento del proyecto.
- Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales que se

pueden generar, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del proyecto; con la finalidad de mitigar, prevenir o compensar dichos aspectos.

- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos establecidos en el PAGA, en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Dar cumplimiento a la programación de obra estipulada para el proyecto.
- Cumplir con el objeto del proyecto a satisfacción del contratante.
- Disponer y mantener de las máquinas, equipos y herramientas e infraestructura requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto según avance de obra.
- Contar con el personal idóneo en el desarrollo del proyecto.
- Capacitar al personal vinculado al proyecto en materia ambiental y seguridad a los trabajadores de acuerdo al avance de obra.

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se

presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área ·a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continúo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las

actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación. .
Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste. .
Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.
Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.
No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) ·las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos

y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. .

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud. En el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los Sistemas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto .la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

Parágrafo 1: En aplicación de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigencia de dicha ley hacía referencia al término SST.

Parágrafo 2: Conforme al parágrafo anterior a partir de la fecha de publicación del presente decreto se entenderá el Comité Paritario de SST como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el' Vigía en SST como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Sistema General de Riesgos laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente, el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a

los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Enfermedad Profesional: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional**.**

SST: Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Panorama de Factores de Riesgo: Información detallada sobre las condiciones de riesgo laboral, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo, que permitan una adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Comité Paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.

Riesgo: La probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la

salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

Priorización de Riesgos: Consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

Trabajo: Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Morbilidad: Número proporcional de personas que enferman en una población en un tiempo determinado.

Mortalidad: Número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

Incidente de trabajo: Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Prevalencia: Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuándo se haya originado.

Tasa El coeficiente o tasa es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho.

Proporción: Es la relación existente entre parte de una población y el total de la misma. Expresa la relación de una parte con el todo.

Índice o razón: Es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.

Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Grado de peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Programa de vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida

útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Monitoreo ambiental: Medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Exámenes ocupacionales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

4. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe recopila actividades desarrolladas por el contratista, contempladas en el protocolo de bioseguridad y seguridad y salud en el trabajo del periodo. Del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**

5. JUSTIFICACIÓN

A partir del (31) días del mes de enero de 2022. mediante **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-010-2021** entre el municipio de San Pelayo y **EL CONSORCIO VIAL LA MADERA**, se da inicio a la ejecución del proyecto cuyo objeto. **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL."** Dichas actividades desarrolladas en periodo, muestran la Planificación y ejecución de las actividades del SGSST y protocolo de bioseguridad.

Por tanto, la razón de la implementación y seguimiento de las actividades del SGSST y protocolo; es de optimizar, cuidar y racionalizar el uso de los recursos, afectados por el desarrollo del proyecto y mantener un lugar de trabajo seguro; minimizando el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (AT/EL). Desarrollando las medidas necesarias para prevenir, mitigar, controlar y/o compensar los aspectos o impactos negativos que pueda ocasionar la realización de las diferentes actividades del proyecto.

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

A continuación, se relaciona la información del **CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021, celebrado entre el municipio de San Pelayo y el Consorcio Vial La Madera**. Contrato con acta de inicio firmada el día doce (31) de enero de 2022.

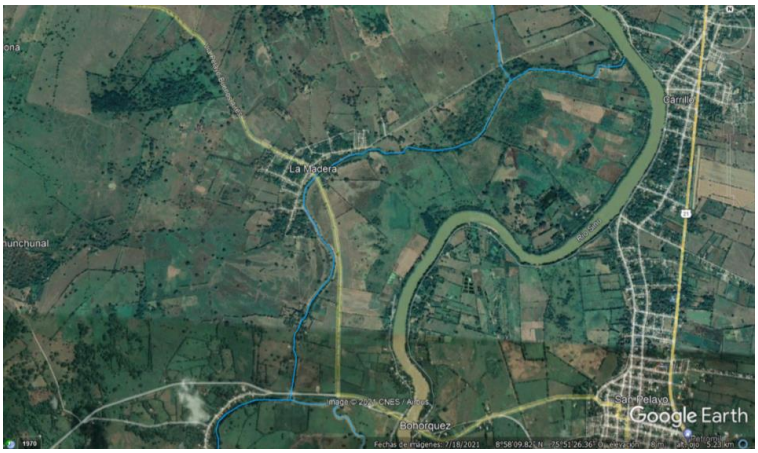
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA	**LP-010-2021**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAL LA MADERA** **R.L. ANDRES VUELVA SERPA**

ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN CARLOS**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	**CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA**
NIT	**901-555-400-3**
DURACIÓN DEL CONTRATO	**6 MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**$5.388.069.994.73**

Tabla No. 1 descripción contrato de obra

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO

El proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**", se ejecutará en su totalidad en el municipio de San Pelayo, corregimiento la madera, departamento de Córdoba.



En la gráfica 1, se muestra la ubicación del proyecto.

6.3. JORNADA LABORAL

Con el fin de garantizar la tranquilidad de la comunidad estudiantil en las áreas intervenidas del proyecto; se establece las jornadas de trabajo de acuerdo al código sustantivo del trabajo así:

- El personal en obra Trabajará en una jornada de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. y 01:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. los sábados.

- El personal Administrativo trabajará en una jornada de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Los sábados.

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO

A través de la adjudicación y legalización del **CONTRATO DE OBRA LP-010-2021,** se procede a la fabricación e instalación de la valla principal del proyecto, en sitio estratégico e información referente al número contrato, objeto del contrato, plazos, interventoría, contratista y contratante. **(Ver anexo Registro fotográfico - valla informativa del proyecto)**

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante la ejecución de las actividades a desarrollar en el proyecto, el contratista programa la vinculación de personal para la conformación de uno o varios frentes de trabajo. Dentro de las cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

A continuación, se describe las actividades realizadas en el periodo

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
PRELIMINARES	• Se realiza adecuación de campamento de obra y zonas de trabajo tales como: parqueadero de maquinaria, corte y figuración de acero. • Se realiza instalación de las respectivas señalizaciones • Se establece los materiales, herramientas y equipos de acuerdo a su uso en la bodega de almacenamiento
ACTIVIDADES FRENTES DE OBRA	FRENTES DE OBRAS PARA PRELIMINARES, SUBRASANTE, SUBBASE. • Se realiza acta de vecindad de las zonas a intervenir. • Se hace el replanteo topográfico del proyecto. • conformación de calzada • Seguidamente se realiza los trabajos de Excavación en material común de la explanación y canales. • Demolición de estructuras existente de drenaje BOX CULVERT • Se hace mejoramiento de la subrasante, extendiendo el material de relleno. • Se realiza la compactación de la Subbase granular. • Concreto Ciclópeo • Instalación de Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto • Línea de Demarcación con Pintura en Frío • Instalación de Señal Vertical de Transito tipo 1

Tabla N° 3: Actividades ejecutadas en el proyecto.

Dichas actividades ejecutas en el periodo, se realizan bajo los procedimientos establecidos en el plan de gestión integral de obra (PGIO) y

el protocolo de bioseguridad, donde a través de una lista de chequeo, se inspecciona antes, durante y después, las actividades en los diferentes componentes de seguridad, calidad, bioseguridad y aspecto socio ambiental; tales como excavación, cargue y descargue, relleno y compactación, transporte de material y fundición de concreto hidráulico**. (Ver anexo 1, Control e inspección de trabajo seguro).**

8. RECURSOS

CONSORCIO VIAL LA MADERA, cuenta con los recursos técnicos, humanos y de materiales necesarios y apropiados para el correcto desarrollo del proyecto. Así mismo proporcionará el personal suficiente, idóneo y calificado para la prestación de los servicios, los implementos necesarios y de seguridad requeridos para el cumplimiento de los mismos.

8.1. RECURSO HUMANO

Debido a la importancia que es para **CONSORCIO VIAL LA MADERA**, contar con el recurso humano adecuado para la prestación de sus servicios, se ha definido unos lineamientos claros para la selección y evaluación de personal que trabaje en el proyecto. Dichos lineamientos se evalúa la Educación, Experiencia, Habilidades y las necesidades de formación que sean necesarias para el correcto desarrollo de las funciones de cada una de las personas que trabajen en el proyecto.

De acuerdo a las necesidades del proyecto y el anexo técnico, se cuenta con los profesionales con la formación y experiencia establecidas por el cliente:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de Obra / Ingeniero Civil con Estudios de especialización en gerencia.	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como director de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Residente de obra / Ingeniero civil con estudios de especialización en vías y transporte	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como Residente de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional área social/Trabajador social o sociólogo	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.	**Experiencia como profesional área social de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional en SG-SST / Profesional en SG-SST, o Profesionales con estudios de posgrados en SG-SST o QHSE, con licencia en SST vigente, y el curso de capacitación virtual decincuenta (50) horas	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Profesional área de seguridad industrial y salud ocupacional en dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

Profesional en topografía	**Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.**	**Experiencia como topografía de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

- **Planta de Personal**

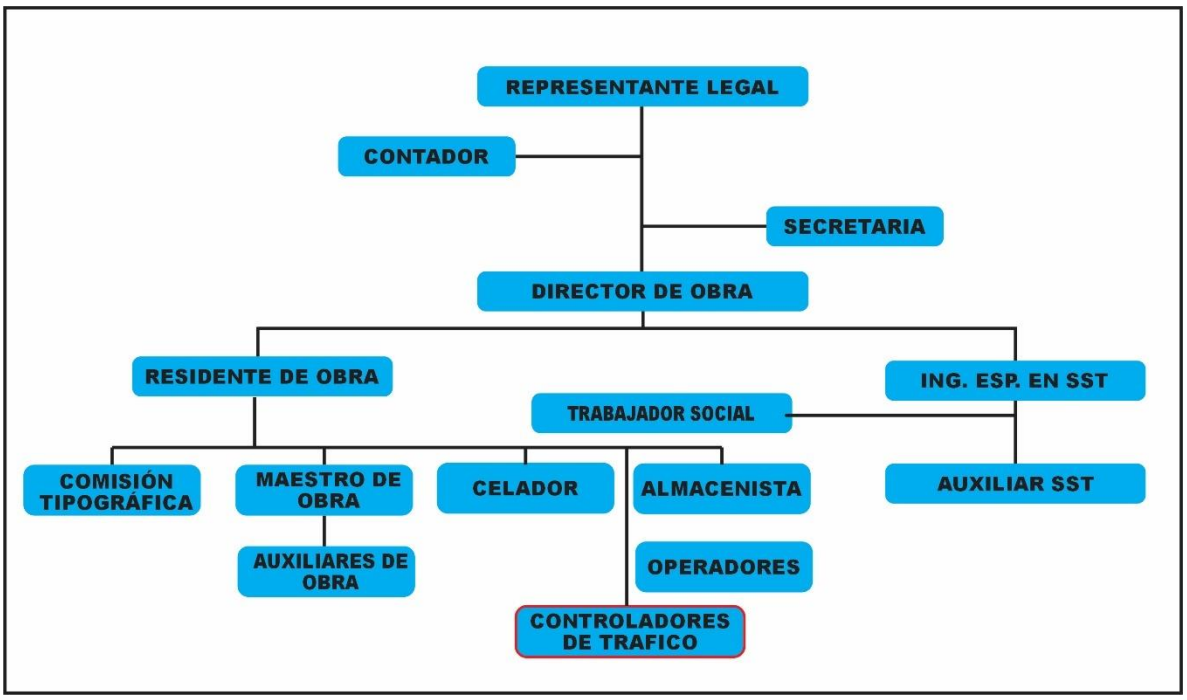
La planta de personal inicial del proyecto de acuerdo a la formación y experiencia

ID TRABAJADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CARGO
C1003310585	MARQUEZ	DIAZ	CLARA ELENA	INGENIERA AMBIENTAL
C50896562	SEGURA	TERAN	INES MARIA	TRABAJADORA SOCIAL
C78034763	SALAGADO	PADILLA	LUIS EDUARDO	PROFESIONAL SEGURIDAD EN E TRABAJO
C79733829	CALVERA	FLOREZ	LUIS AMAURY	DIRECTOR DE OBRA
C1070808880	ROJAS	NEGRETE	ALVARO ALFONSO	TOPOGRAFO
C72243152	PAEZ	GALEANO	HECTOR INOCENCIO	TOPOGRAFO
C1070823101	CABRERA	ANAYA	CRISTIAN CAMILO	INGENIERO RESIDENTE

Tabla N° 3: personal administrativo

- **Organigrama del CONSORCIO VIAL MADERA**

El organigrama del **CONSORCIO VIAL MADERA**, Se presenta a continuación:



De acuerdo a lo anterior se garantiza que todo el personal que labora en el contrato de obra, este vinculado a seguridad social integral **(ARL, AFP, EPS)** de acuerdo a ley 100 de 1993, con el fin de garantizar que cada trabajador tenga cobertura en caso de sufra una eventualidad en términos de salud, pérdida de empleo y otros. **(Ver anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado)).**

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

A continuación, se indican los requisitos específicos con respecto a las instalaciones para el desarrollo del proyecto, tecnologías de información y comunicación, servicios de apoyo etc.

- **INSTALACIONES**

 Se cuenta con Oficina central ubicada en Montería Córdoba y campamento de obra dotado, en zona de influencia directa del

proyecto: zonas de oficina, bodega, baños, zona de pqarqueos, acopio de materiales, zonas de disposición de residuos y manejo de sustancias químicas. **(Ver anexo, registro fotográfico campamento de obra).**

- **EQUIPOS ESPECIFICACIÓN**

Equipos de cómputo para cada uno de los puestos de trabajo (portátil, pantalla adicional, teclados, mouse, equipo ergonómico de oficina, apoya pies.

- **TECNOLOGÍAS, INFOMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Correo electrónico, celular, internet.

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo al diseño del plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo como proceso lógico y por etapa; se continua con la ejecución de las actividades planeadas en el periodo, en medicina preventiva, medicina del trabajo, seguridad industrial, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA.

El contratista desarrolla las actividades del plan de trabajo, teniendo en cuenta los riesgos, el plazo contractual, los recursos financieros, humanos y físicos; así mismo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programada vs ejecutadas **(Ver Anexo 3. Plan de trabajo P vs E).**

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al decreto 1990 de 2016, el cual ajusta las fechas de pago de aportes al sistema de seguridad social; el contratista realiza el pago de acuerdo a la fecha límite, correspondiente al mes **septiembre de 2022**. Así mismo se emitirá el certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social por el representante legal o revisor fiscal. Garantizando así la continuidad de los servicios en materia de salud y accidente de trabajo. **(Ver Anexo 4. Pago de aportes a seguridad social y certificado de paz y salvo).**

Tabla N° 5: relación de pago de aportes

RELACIÓN PAGO DE APORTES				
RAZON SOCIAL	**NIT**	**PLANILLA NO.**	**MES PAGO**	**VALOR PAGADO**
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9434814770	ABRIL	$2,178,300
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9435961350	MAYO	$3,509,700
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9436894465	JUNIO	$3,478,600
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9438241755	JULIO	$4,669,100
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9440420732	AGOSTO	$7,275,300
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9440834780	SEPTIEMBRE	$6,511,900
	TOTAL, PAGO SEGURIDAD PROYECTO			$

9.3. INDUCCIÓN PERSONAL

Durante el periodo, se realizó inducción al personal, en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo tales como: políticas, reglamento de higiene y seguridad, plan de Emergencias, protocolo de bioseguridad,

seguridad social, procedimiento etc., **(Ver anexo 5, Inducción personal en el periodo).**

9.4. NOTIFICACIÓN DE RIESGO.

El contratista realizará notificación de riesgo de todo el personal vinculado en al proyecto en el mes de mayo; con el fin de informar al trabajador de manera detallada y específica los riesgos asociados tanto a condiciones, como actos inseguros a los cuales se encuentra expuesto y los controles a implementar antes, durante y después del cumplimiento de su jornada laboral. **(Ver Anexo 6. Se realizó notificación de riesgo).**

9.5. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST

Se realizan tomando las medidas de bioseguridad tales como el distanciamiento físico y el uso de protección respiratoria; de conformidad se establecen las capacitaciones-charla, de acuerdo a los riesgos encontrados en la obra, y contemplados en la matriz de identificación de peligro evaluación y valoración de riesgos y la declaración de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19. Estas se realizan dos veces a la semana dependiendo las actividades a ejecutar, cronograma o fase de ejecución del proyecto. Con el objetivo de generar conciencia en el personal del proyecto sobre la importancia de realizar las actividades de forma segura. Adicional a lo anterior se realiza calistenia y estiramiento antes de iniciar la jornada de trabajo, con el fin de evitar lesiones osteomusculares al realizar una actividad. **(Ver Anexo 7, Capacitaciones).**

9.6. PUBLICACIONES

Se realiza la publicación de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial firmado por el Representante Legal, Políticas firmadas por el Representante legal, flujo grama de que hacer en caso de un accidente de trabajo, Planos

de ruta de evacuación, Directorio para caso de emergencias, Información para la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, Dando cumplimiento con las exigencias legales, así mismo se cuenta con matriz de identificación de peligro y valoración del riesgo suministrada en el informe anterior. **(Ver anexo. Registro fotográfico general)**

9.7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

9.7.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO

El contratista en el periodo no realizó la valoración medico ocupación de ingreso a los trabajadores vinculados al proyecto; dado que el persona suspendido y vinculado nuevamente a las actividades del proyecto, ya contaban con el examen. **(Ver anexo 8, Seguimiento Concepto médico y evaluaciones medicas de ingreso,)**

Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer si un trabajador es apto o no para desarrollar de acuerdo a sus condiciones las actividades a la cual se va a dedicar en el objeto del proyecto, Así mismo como control de patologías asociadas a las características y condicionas de cada trabajador al puesto de trabajo, a los factores de riesgos y a las condiciones ambientales.

9.7.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

El contratista mediante la contratación de los servicio del médico ocupacional, realiza el DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD de todos los trabajadores de acuerdo a las evaluaciones medicas ocupacionales arrojando información tales como: Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, estrato socioeconómico), Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales, Información de exposición laboral actual a riesgos ocupacionales según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación

médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios, sintomatología reportada por los trabajadores, resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados, Impresiones diagnósticas encontradas en la población trabajadora, análisis y conclusiones de la evaluación y recomendaciones. . **(se anexo informe anterior el Informe de condiciones de salud)**

De acuerdo al informe de condiciones de salud presentado por el médico especialista en salud ocupacional se evidencia algunas recomendaciones tales como:

- EL 50 % fueron remitidos a la nutricionista de la eps por sobrepeso.
- EL 25 % SON HIPERTENSO CONTROLADOS por internista.
- EL 25 % Fueron remitidos al oftalmólogo por presentar Pterigión.

Remisiones realizadas por el médico especialista en salud ocupacional de acuerdo a las evaluaciones realizadas en el periodo de septiembre:



- El 17% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad.
- El 33% fueron remitidos al nutricionista de la EPS sobrepeso.
- El 50% son adultos sanos.

Así mismo se establece recomendaciones generales a tener en cuenta:

- Fomentar estilo de vida saludable
- Promover jornadas de salud con capacitaciones, talleres prácticos de cuidado con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y por lo tanto mejorar los niveles de productividad de la empresa.
- Reforzar mediante afiches y folletos etc la prevención de factores de riesgo (COVID - 19) con el fin de fomentar un estilo de vida saludable.
- Fomentar las prácticas deportivas con deportes dinámicos (bailar, futbol, ciclismo, trotar, aeróbicos y levantar pesas ligeras).
- Hacer remisión a la EPS de acuerdo a los hallazgos encontrados y realizar seguimientos de hipertensión.
- Realizar actividades de formación de sensibilización frente a los riesgos laborales presentes y la manera de cómo prevenirlas.
- Seguimiento a los trabajadores en el programa de vigilancia epidemiológica de riesgos cardiovascular, a través de la formación y los menús de las dietas,
- Jornada de valoración física y valoración por nutrición a las personas con el fin de disminuir la incidencia de patologías cardiovasculares.
- Solicitar a la ARL charlas y capacitaciones sobre pautas activas, educación de hábitos saludables de vida.
- Para el personal femenino fomentar la realización de citología cervical vaginal y autoexamen de mama.
- Realizar inspecciones de los riesgos laborales para su control en los ambientes de trabajo.
- Utilizar protocolos de bioseguridad en la empresa contra enfermedades infecciosas y COVID-19.
- Realizar promoción sobre la vacunación del covid.

9.7.3. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DEL PROYECTO

Con el fin de resumir las características sociales y demográficas del personal vinculado en las actividades del proyecto se elaboró el perfil sociodemográfico de la población trabajadora. Para tal fin se recolectó la información a través de una encuesta, como herramienta de visualización de los rasgos más prominente del personal. (**Ver Anexo 9, Perfil sociodemográfico).**

9.8. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

Se lleva las estadísticas del control de ausentismo y accidentalidad de trabajadores directos, con el fin de establecer las causas y analizar las tendencias por enfermedad laboral o por accidentes de trabajo. Para el periodo no se han presentado accidentes de trabajo. Así mismos NO se registra ausentismo laboral por Incapacidad medica según **Resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015**.

- **Registro de accidente por periodo**

PERIODO	NO. DE ACCIDESTES
ABRIL 2022	0
MAYO 2022	0
JUNIO 2022	0
JULIO 2022	0
AGOSTO 2022	0
SEPTIEMBRE 2022	0
OCTUBRE 2022	0
TOTAL, ACCIDENTES	0

Tabla. Accidentes presentados por periodo.

- **Registro de Ausentismo por causas medicas**

PERIODO	NO. DE AUSENTISMO
ABRIL 2022	0
MAYO 2022	0

JUNIO 2022	0
JULIO 2022	0
AGOSTO 2022	5
SEPTIEMBRE 2022	0
OCTUBRE 2022	0
TOTAL, AUSENTISMO	5

Tabla. Ausentismos presentados por periodo

- **Indicadores accidentalidad Resolución. 0312 de 2019**

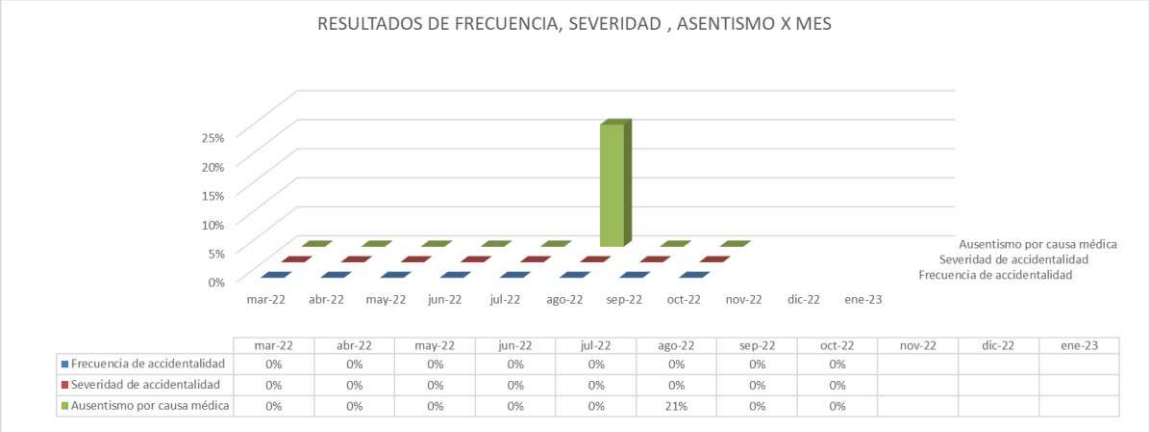
Se registra mes a mes los indicadores de accidentalidad periodo a periodo, **(ver anexo 10, cálculo de indicadores accidentalidad y seguimiento del SGSST)**, a continuación, se presenta los siguientes indicadores:

Tablero de control de indicadores

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

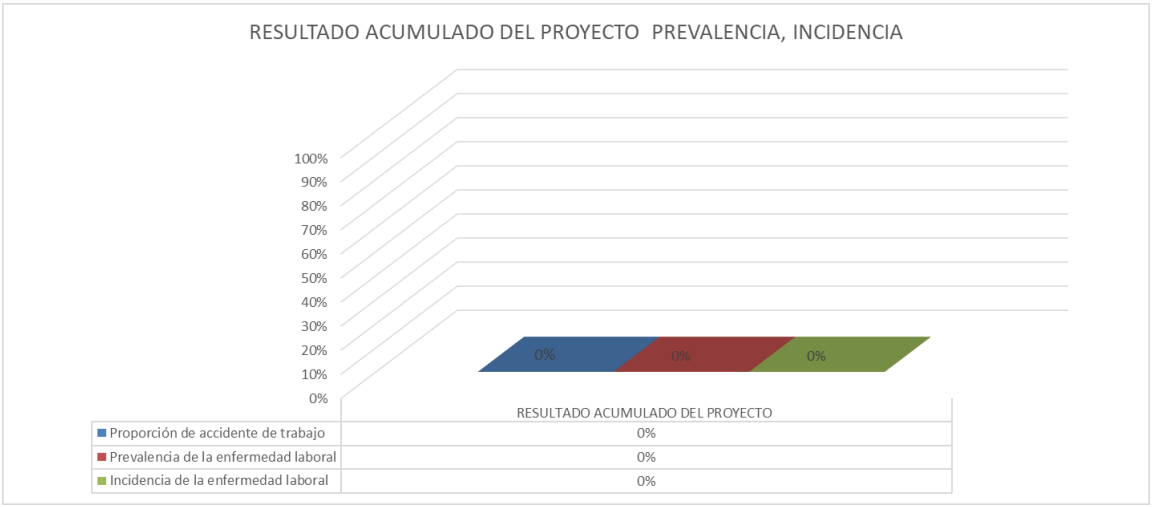
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Minima	RESULTADOS										
					mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Proporcion	Proporción de accidentes de trabajo mortale	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	21%	0%	0%			

- Gráficos de resultados de frecuencia, severidad y ausentismo x mes



	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Severidad de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Ausentismo por causa médica	0%	0%	0%	0%	0%	21%	0%	0%			

- Gráficos de prevalencia incidencia



	RESULTADO ACUMULADO DEL PROYECTO
Proporción de accidente de trabajo	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	0%
Incidencia de la enfermedad laboral	0%

9.9. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El contratista según la clase de actividad que va a realizar el personal vinculado al proyecto; hace entrega de la dotación y los diferentes elementos de protección personal, de acuerdo a los controles establecidos en la matriz de identificación del peligro evaluación y valoración de los riesgos. **Para el periodo no se realizó entrega de epp.**

A continuación, se relaciona los elementos de protección entregados de acuerdo a la exposición del cargo.

PERSONAL EXPUESTO	ACTIVIDAD	RIESGOS	GENERADOR	REPOSICION	TIPO DE EPP	EJEMPLAR
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	protección auditiva tipo copa para insertar en el casco o individual	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	Protector auditivo tipo tapón en silicona	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero	limpieza de áreas, instalación de tubería, preparación de mezcla	POLVO	Ambiente, material de obra.	A través de las auxiliares SST	Mascarilla respiratoria	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	excavaciones, reparación de tubería, manejo de sustancias químicas, demolición	Proyección de partícula, salpicaduras de sustancias químicas.	proyecciones de concreto, sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	anteojos de seguridad monogafas	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	circulación o trabajo a cielo abierto	radiaciones no ionizantes	ambiente de trabajo	A través de las auxiliares SST	Anteojo de seguridad antiresplandor	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, cadenero, almacenistas	excavación, manejo de cargar y material, operación de equipos , herramienta y maquina	físico: fricción, corte, golpe.	manipulación de herramienta ,materiales, máquinas y equipos	A través de las auxiliares SST	Guantes de seguridad	

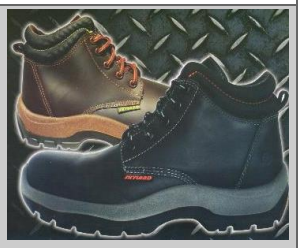
ayudantes, almacenistas	corte con maquina manual, manejo de sustancias químicas	proyecciones de partículas o Riesgo químico	equipos, herramientas y sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Careta porta vidrio levantarle en M	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Condiciones ambientales Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores. Condiciones ambientales	material, equipos, herramienta, orden y aseo. Condiciones ambientales (clima)	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores.	Material, equipos, herramienta, orden y aseo.	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	
Operarios y ayudantes	Aplicación de soldadura pvc.	Riesgo Químico.	material-sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Guantes para manipulación de productos químicos	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisiónexcavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	caída de objeto a distinto nivel, protección de choque eléctrico, traslado de material	condiciones de trabajo, excavación	A través de las auxiliares SST	casco de seguridad	

Tabla N° 6: Matriz de epp

9.10. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza las inspecciones planeadas según frecuencia establecida en el cronograma (señalización, Pre-operacional Maquina, Botiquín, Extintor, epp,

herramientas, etc.); el cual busca a través de la revisión de las instalaciones, equipo, máquinas y proceso constructivos, identificar los peligros y condiciones existentes; con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto. **(Ver Anexo 11 – Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma de inspecciones).**

9.11. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

El contratista con el objetivo de salvaguardar la integridad de los trabajadores, los bienes y recursos materiales, dispone de un plan de emergencia, donde establece la secuencia de las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que se puedan desarrollarse en las distintas actividades que ejecutan los diferentes frentes del proyecto. Así mismo se cuenta con recursos básicos para prestar **primeros auxilios (Botiquín), extintor tipo ABC multipropósito para control de conatos de incendios, inmovilización y traslado de heridos (CAMILLA**); elementos indispensables para manejo de emergencia y primera atención básica a víctimas de un accidente. **(Ver anexo, registro fotográfico general).** Adicional a lo anterior el contrista hace conformación de la brigada de emergencia en periodo anterior. **Conformación de brigada de emergencia se presentó en el primer informe.**

9.12. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS

Para la realización de las diferentes actividades constructivas se cuenta con herramientas, vehículos, máquinas y equipos mínimos según características del proyecto, los cuales como medida de control de los riesgos que estas pudieran originar; se tienen en cuenta el adiestramiento y/o utilización, la adquisición, el control, almacenamiento y los mantenimientos de las mismas. El contratista hace el inventario de las máquinas, vehículos, herramientas y equipo según los formatos establecido en el plan de gestión integral de obra. (**Ver anexo 12, Listado máquina, vehículo, herramientas y equipos**).

9.13. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo el contratista realiza control de la maquinaria y vehículos, con el objetivo de mitigar los impactos que se puedan ocasionar en el desarrollo de las actividades del proyecto, bien sea al personal de la obra, a la comunidad y a las redes de servicios públicos. Así mismo el contratista garantiza la revisión de la documentación que debe tener los vehículos y maquinarias tales como: Licencias de conducción, Certificado TECNOMECANICA, SOAT, RUNT, manifiesto de aduana etc. Se le exige este documento a los vehículos con el objetivo de verificar que se encuentren en condiciones técnicas y mecánicas óptimas con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de las vías, personal de obra y el medio ambiente. (**Documento de vehículos y maquinaria se soportó informe anterior**).

Adicionalmente se lleva registro de los mantenimientos preventivos o correctivos**,** realizados a las maquinarias, equipos y vehículo que intervienen en el proyecto; para el presente periodo **no se realizó** mantenimiento. Sin embargo, se emite certificado de buen funcionamiento de la maquinaria presente en las actividades del proyecto).

9.14. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA

Se realizó la respectiva instalación de las señalizaciones en los diferentes frentes de obra y campamento; reglamentaria, informativa, de prohibición y preventivas, el cual cumple con las características de colores y forma del manual de señalización, con el fin de identificar áreas de trabajo, almacenamiento, etc. Adicional a lo anterior se hace delimitaciones de áreas intervenida con cinta preventiva de peligro y balizas tubulares de acuerdo al PMT aprobado por la entidad competente. **(Ver anexo 13, Inventario de señalización).**

9.15. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO

9.16. DE HIDRATACIÓN

Durante el desarrollo de actividades y control del gasto energético del personal, por la exposición a condiciones de temperaturas a cielo abierto y jornadas continuas de trabajo, se estableció puntos de hidratación; con la finalidad de mantener al personal bien hidratado. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución 2400 De 1979. (Ver anexo. Registro fotográfico general).**

10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Se diseña protocolo de bioseguridad de acuerdo a la **Resolución 350 de 2022,** donde se establecen las medidas de bioseguridad más efectivas contra el covid 19.

10.1. LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS

De acuerdo con la resolución 350 de 2022, donde se establecen las medidas de bioseguridad más efectivas contra el covid 19, se evidencia la instalación de lavamanos o medida de desinfección de manos con alcohol. **(Ver Anexo, Registro fotográfica general).**

10.2. PUBLICACIONES REFERENTES AL COVID

El contratista dispone información referente a las Medidas de mitigación y prevención del covid 19, así mismo divulga a los trabajadores, con el objetivo de sensibilizar sobre el riesgo biológico presente en cada una de las actividades del proyecto. Así mismo hace instalación de la señalización

referente al distanciamiento físico y el uso de protector respiratorio. **(Ver Anexo, Registro fotográfico general).**

10.3. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista cuenta con el alquiler de áreas temporales ubicada cerca dónde se están ejecutando las actividades del proyecto, el cual está fuera de las rondas de corrientes de agua o áreas sensibles. Se realizó descapote y limpieza de cobertura vegetal sólo del área a utilizar, se realizó señalizaciones de áreas, baños y esta cuenta con conexiones de redes de servicios públicos de energía. **(Ver Anexo, Registro fotográfico general).**

10.4. BRIGADAS DE ASEO.

Se realizan inspecciones y controles de orden y aseo bajo la metodología 5s, con el fin de mantener el frente de obra limpio para evitar la aparición de virus y bacterias por acumulación de residuos, y orden para disminuir para probabilidad de un accidente laboral por golpe contra objetos o caídas al mismo nivel. **(Ver anexo 14, Inspección de orden y aseo)**

10.5. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL.

El contratista desarrolla la inspección general ambiental con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de la normativa ambiental y evaluaciones ambientales, y detectar actuaciones no autorizadas ni susceptibles de afectar negativamente al medio ambiente. **(Ver Anexo 15. Inspección general ambiental).**

10.6. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA

Se presenta evidencias fotográficas de todas las actividades contempladas en el plan de gestión integral de obra, protocolo de bioseguridad, PMT. Dichos registros fotográfico evidencias actividades tales como: entrega de epp y dotación, señalización en los frentes de obra, capacitaciones de sst y ambiental, manejo de sustancias químicas, uso de epp, elementos de emergencias, políticas y reglamento publicados, manejo de residuos, jornadas de orden y aseo, punto de hidratación, kit antiderrame, puntos ecológicos, baños en obra, implementación de las medidas de mitigación y prevención contra el covid 19, PMT, manejo de material entre otras actividades. **(Ver anexo 16. Registro fotográfico generales).**

11. CONCLUSIONES

Del anterior informe presentado podemos concluir que:

- Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantiza la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia.
- Se están implementando todos los formatos estipulados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y los controles operativos del plan de gestión integral de obra.
- Se promueve entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.
- Se aplica todas las medidas de mitigación y prevención ante el covid 19.
- Se realiza contratación del personal del área de influencia directa del proyecto.
- Se realiza revisión de personal afiliado, pero no vinculado a las actividades y se procede a realizar novedad de retiro en planilla correspondiente.
- Se realiza entrega de epp acorde a las actividades presentes en la fase del proyecto y las condiciones climatológicas (pantaneras temporadas invernales).
- Se lleva control de ausentismo por enfermedad común o accidente de trabajo.
- Se realiza actualización del esquema de vacunación de la población del proyecto.
- Se le da el cumplimiento al cronograma de inspecciones planeadas
- Se desarrollas las actividades de los planes de seguridad y salud en trabajo

12. ANEXOS

Anexos 1, Inspección de trabajo seguro

Anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias)

Anexo 3. Plan de trabajo P vs E

Anexo 4, Pago de aportes a seguridad social y certificado de paz y salvo

Anexo 5, Inducción

Anexo 6, Notificación de riesgo

Anexo 7, Capacitaciones

Anexo 8, Seguimiento concepto medico de las evaluaciones medicas de ingreso

Anexo 9, Perfil sociodemográfico

Anexo 10, Cálculo de indicadores

Anexo 11 – Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma

Anexo 12, Listado máquina, vehículo, herramientas y equipos

Anexo 13, Inventario de señalización

Anexo 14, Inspección orden y aseo

Anexo 15. Inspección general ambiental

Anexo 16, Registro fotográfico general